INVERSIONES VENECIA S.A. INVENSA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DE SITUACION FINANCIERA
Al 30 de septiembre 2026 y 2025
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

	NOTA	Septiembre 2026	Diciembre 2025
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Equivalentes de efectivo	**8**	1.760.215	2.784.458
CDT Activos financieros a costo amortizado	**9**	483.858	-
Deudores	**10**	2.742.245	2.952.424
Inventario de insumos	**11**	13.482	-
Diferidos	**12**	104.792	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**5.104.592**	**5.736.882**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones en asociadas	**13**	62.045.689	61.886.584
Inversiones al costo	**14**	180.673	180.673
Inversiones mantenidas para la venta	**15**	686.215	686.215
INVENTARIOS			
Activos Biologicos	**16**	3.218.232	2.538.244
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO			
Terrenos	**17**	52.330.320	52.330.320
Maquinaria y Equipo en Montaje	**17**	62.278	-
Propiedad Planta y Equipo Depreciable	**17**	4.692.557	4.697.481
Depreciacion Acumulada	**17**	(2.554.589)	(2.304.407)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		**54.530.566**	**54.723.394**
OTROS ACTIVOS			
Activos Financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio	**18**	15.370.305	15.399.580
TOTAL OTROS ACTIVOS		**15.370.305**	**15.399.580**
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**136.031.680**	**135.414.690**
TOTAL ACTIVO		**141.136.272**	**141.151.572**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones con Bancos Nacionales		-	-
Cuentas Comerciales por pagar	**19**	114.963	181.229
Otras Cuentas por pagar	**20**	1.639.371	64.216
Pasivo por Impuestos Corrientes	**21**	648.532	1.411.894
Beneficios a Empleados	**22**	98.184	112.359
Otros Pasivos	**23**	43.400	52.650
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**2.544.450**	**1.822.348**
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos por impuestos diferidos	**24**	16.766.349	16.570.722
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**16.766.349**	**16.570.722**
TOTAL PASIVOS		**19.310.799**	**18.393.070**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social suscrito y pagado	**25**	3.625.000	3.625.000
Reserva legal	**26**	1.812.500	1.812.500
Reservas Ocasionales	**26**	6.612.979	4.141.890
Resultado del ejercicio anterior	**27**	322.565	245.045
Resultado del ejercicio	**27**	2.221.790	5.656.838
Resultado por conversion a NIIF	**27**	156.098	156.098
TOTAL SUPERAVIT GANADO		**14.750.932**	**15.637.371**
EXCEDENTES DE REVALUACION	**28**	107.074.541	107.121.131
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		**121.825.473**	**122.758.502**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		**141.136.272**	**141.151.572**

Las Notas 1 a 45 son parte integrante de los Estados Financieros

LUIS FERNANDO MILLÁN GONZÁLEZ
Representante Legal

SANDRA EUGENIA CAVIRIA CARDONA
CONTADORA PUBLICA TP 116853-T

Jesika Vargas Plaza
JESIKA ANDREA VARGAS PLAZA
REVISORA FISCAL TP 249025-T
DESIGNADO POR CROWE CO S.A.S.
(VER MI CERTIFICACION ADJUNTA)

INVERSIONES VENECIA S.A. INVENSA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
Al 30 de septiembre 2026 y 2025
(En miles de pesos Colombianos excepto la ganancia básica por acción)

	NOTAS	Septiembre 2026	Septiembre 2025	1-julio al 30-sept 2026	1-julio al 30-sept 2025
INGRESOS	**30**	4.409.725	5.644.204	1.710.911	1.850.786
COSTO DE VENTAS	**31**	1.705.774	1.706.874	701.155	800.065
UTILIDAD BRUTA		**2.703.951**	**3.937.330**	**1.009.756**	**1.050.721**
GASTOS DE ADMINISTRACION	**32**	794.026	592.448	192.195	184.111
OTROS INGRESOS	**33**	982.810	2.309.030	349.069	404.758
OTROS EGRESOS	**34**	7.956	6.984	-	122
UTILIDAD OPERACIONAL		**2.884.779**	**5.646.928**	**1.166.630**	**1.271.246**
Financieros	**35**	221.072	149.035	63.114	47.973
Gastos financieros	**36**	31.142	23.477	5.209	6.266
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**3.074.709**	**5.772.486**	**1.224.535**	**1.312.953**
Gasto por Impuesto a la renta					
Corriente	**37**	649.070	1.083.907	278.421	576.436
Diferido	**24**	203.849	323.093	26.667	(222.893)
Subtotal Impuesto de Renta		852.919	1.407.000	305.088	353.543
RESULTADO DEL PERIODO		**2.221.790**	**4.365.486**	**919.447**	**959.410**
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		**2.221.790**	**4.365.486**	**919.447**	**959.410**
Ganancias por acción de las actividades que continuan.					
Ganancias básicas por acción	**38**	35,55	69,85	14,71	15,35

Las Notas 1 a 45 son parte integrante de los Estados Financieros

LUIS FERNANDO MILLÁN GONZÁLEZ
Representante Legal

SANDRA EUGENIA OVIRIA CARDONA
CONTADORA PUBLICA TP 116853-T

Jesika Vargas Plaza
JESIKA ANDREA VARGAS PLAZA
REVISORA FISCAL TP 249025-T
DESIGNADO POR CROWE CO S.A.S.
(VER MI CERTIFICACION ADJUNTA)

INVERSIONES VENECIA S.A. INVENSA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Al 30 de septiembre 2026 y 2025
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

	NOTAS	Septiembre 2026	Septiembre 2025	1-julio al 30-sept 2026	1-julio al 30-sept 2025
Resultado del Ejercicio		2.221.790	4.365.486	919.447	959.410
Otro Resultado Integral:					
Ganancias por revalorización		(46.590)	7.822.616	144.040	8.041.632
Otro Resultado Integral del Ejercicio, neto de impuestos		**(46.590)**	**7.822.616**	**144.040**	**8.041.632**
Resultado Integral Total del Ejercicio		**2.175.200**	**12.188.102**	**1.063.487**	**9.001.042**
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora		-	-	-	-
Participaciòn no controladoras		2.175.200	12.188.102	1.063.487	9.001.042
Resultado Integral Total del Ejercicio		**2.175.200**	**12.188.102**	**1.063.487**	**9.001.042**
Resultado integral Total atribuible a los propietarios de la controladora::					
Actividades que continúan		2.175.200	12.188.102	1.063.487	9.001.042
Actividades interrumpidas		-	-	-	-
		2.175.200	**12.188.102**	**1.063.487**	**9.001.042**

Las Notas 1 a 45 son parte integrante de los Estados Financieros

LUIS FERNANDO MILLÁN GONZÁLEZ
Representante Legal

SANDRA EUGENIA GAVIRIA CARDONA
CONTADORA PUBLICA TP 116853-T

Jesika Vargas Plaza
JESIKA ANDREA VARGAS PLAZA
REVISORA FISCAL TP 249025-T
DESIGNADO POR CROWE CO S.A.S.

INVERSIONES VENECIA S.A. INVENSA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 30 de septiembre 2026 y 2025
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

	Septiembre 2026	Septiembre 2025
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del año y utilidad por conv. a NIIF mas (menos) partidas de conciliaciòn que no produjeron cobros o pagos de efectivo	2.221.790	4.365.486
Depreciación	170.688	259.094
Ajustes por cambios en el valor razonable	(360.518)	(586.599)
Valoración por método de participación	(422.830)	(2.005.014)
Impuesto de renta	370.649	1.083.907
Cambio en cuentas de Balance que afectan la operación:		
Cuentas por cobrar	210.179	(376.242)
Inventario de insumos	(13.482)	(9.305)
Plantaciones	(319.470)	(123.825)
Diferidos	(104.792)	(91.173)
Proveedores	(66.266)	9.126
Cuentas por pagar	1.575.155	2.500.249
Impuestos corrientes	(1.134.011)	(1.814.426)
Pasivo laboral corto plazo	(14.175)	(13.671)
Otros pasivos corrientes	(9.250)	(1.911)
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2.103.667	3.195.696
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Propiedad planta y equipo	22.140	(2.132.744)
CDT Activos financieros a costo amortizado	(483.858)	-
Dividendos recibidos	335.124	1.565.058
Inversiones en asociadas	(71.399)	(5.448.538)
Inversiones mantenidas para la venta	-	(39.451)
Otras inversiones no corrientes	29.275	(1.868.749)
TOTAL EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(168.718)	(7.924.424)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Impuesto Diferido LP	195.627	1.703.556
Pago de dividendos	(3.185.749)	(4.028.808)
Retencion en la fuente trasladable a los accionistas	77.520	66.525
Incremento en el Superavit ganado	(46.590)	7.822.616
TOTAL EFECTIVO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(2.959.192)	5.563.889
AUMENTO (DISMINUCION) EN EFECTIVO	**(1.024.243)**	**835.161**
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	2.784.458	1.664.158
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	1.760.215	2.499.319

Las Notas 1 a 45 son parte integrante de los Estados Financieros

LUIS FERNANDO MILLÁN GONZÁLEZ
Representante Legal

SANDRA EUGENIA CAVIRIA CARDONA
CONTADORA PUBLICA TP 116853-T

Jesika Vargas Plaza
JESIKA ANDREA VARGAS PLAZA
REVISORA FISCAL TP 249025-T
DESIGNADO POR CROWE CO S.A.S.
(VER MI CERTIFICACION ADJUNTA)

INVERSIONES VENECIA S.A. INVENSA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 30 de septiembre 2026 y 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

		Capital Emitido	Excedentes de Revaluacion	Reservas	Adopcion por Primera Vez NIIF	Ganancias Acumuladas	Total
Saldos al 1 de enero de 2025		**3.625.000**	**99.147.678**	**3.280.570**	**156.098**	**6.880.962**	**113.090.308**
Apropiaciones efectuadas por la Asamblea General de Accionistas							-
Dividendos en efectivo				(774.220)		(3.254.588)	(4.028.808)
Traslado de Utilidades Anteriores				3.448.040		(3.448.040)	-
Utilidad del ejercicio						4.365.486	4.365.486
Retencion en la fuente trasladable a accionistas						66.525	66.525
Otros movimientos			7.822.616			1	7.822.617
Saldos al 30 de septiembre de 2025	**$**	**3.625.000**	**106.970.294**	**5.954.390**	**156.098**	**4.610.346**	**121.316.128**
Saldos al 1 de enero de 2026		**3.625.000**	**107.121.131**	**5.954.390**	**156.098**	**5.901.883**	**122.758.502**
Dividendos en efectivo				(3.185.749)			(3.185.749)
Traslado de Utilidades Anteriores				5.656.838		(5.656.838)	-
Retencion en la fuente trasladable a accionistas						77.520	77.520
Utilidad del ejercicio						2.221.790	2.221.790
Otros movimientos			(46.590)			-	(46.590)
Saldos al 30 de septiembre de 2026	**$**	**3.625.000**	**107.074.541**	**8.425.479**	**156.098**	**2.544.355**	**121.825.473**

Las Notas 1 a 45 son parte integrante de los Estados Financieros

LUIS FERNANDO MILLÁN GONZÁLEZ
Representante Legal

SANDRA EUGENIA GAVIRIA CARDONA
CONTADORA PUBLICA TP 116853-T

JESIKA ANDREA VARGAS PLAZA
REVISORA FISCAL TP 249025-T
DESIGNADO POR CROWE CO S.A.S.
(VER MI CERTIFICACION ADJUNTA)

INVERSIONES VENECIA S.A. - INVENSA S.A.

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025

(Valores expresados en miles de pesos colombianos salvo en lo referente a ganancia básica por acción)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Inversiones Venecia S.A., Invensa S.A (en adelante, "La Compañía") es una empresa dedicada al cultivo de caña de azúcar que vende directamente y en la mata a ingenios productores de azúcar.

Inversiones Venecia S.A., Invensa S.A. es una sociedad anónima que tiene inscritas sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia, está bajo control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida y con domicilio social en el km 6.5 carretera Palmira-Pradera, ciudad de Palmira, Valle del Cauca, Colombia, con vigencia hasta el 25 de abril de 2044.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros separados individuales correspondientes al 30 de septiembre de 2026, han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 “Información financiera intermedia”, no incluyen toda la información y desgloses de cuentas exigidos por las Normas Internacionales de Información financiera para los estados financieros de fin de ejercicio. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros al cierre del ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 2025.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros coinciden con las utilizadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025. La Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia.

2.2. Materialidad o importancia relativa

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden conforme a su importancia relativa. La Sociedad define como información material aquella que, por su cuantía o naturaleza, podría influir en las decisiones económicas que los usuarios toman a partir de los estados financieros. Bajo este criterio, se revela como mínimo la información con impactos significativos en la situación financiera, la estrategia de negocio, los planes de inversión, los rendimientos operativos, los flujos de efectivo, la gobernanza y el ejercicio de los derechos de los inversionistas

2.3. Materialidad o importancia relativa

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden conforme a su importancia relativa. La Sociedad define como información material aquella que, por su cuantía o naturaleza, podría influir en las decisiones económicas que los usuarios toman a partir de los estados financieros. Bajo este criterio, se revela como mínimo la información con impactos significativos en la situación financiera, la estrategia de negocio, los planes de inversión, los rendimientos operativos, los flujos de efectivo, la gobernanza y el ejercicio de los derechos de los inversionistas.

2.4. Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y juicios que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales. Las áreas que implican un mayor nivel de complejidad o donde los supuestos son significativos se detallan en la Nota 5.

2.5. Base contable de negocio en marcha

Hipótesis de Negocio en Marcha: Al 30 de septiembre de 2026, la Administración mantiene la expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos necesarios para continuar sus operaciones durante, al menos, los próximos doce meses. En consecuencia, estos estados financieros han sido preparados bajo la base contable de negocio en marcha. Esta conclusión se sustenta en los siguientes factores:

• Desempeño Financiero: Al cierre del ejercicio, la Compañía reportó ganancias netas acumuladas por $2.222 millones.

• Liquidez y Recursos: El activo corriente asciende a $5.105 millones. Asimismo, se dispone de recursos por $1.760 millones, representados en efectivo, equivalentes de alta liquidez.

• Estabilidad Operativa: Las relaciones contractuales de la Compañía permanecen estables. No obstante, las variaciones en el precio de la caña durante los últimos nueve meses respecto a lo presupuestado, los resultados operativos se mantienen sólidos. Para los periodos 2026 y 2027, la Administración ejecutará planes de eficiencia en costos y control de gastos destinados a neutralizar posibles impactos por precios de mercado, asegurando así la estabilidad de los indicadores financieros.

• Continuidad de Contratos: No existen indicios de suspensión de contratos con clientes ni contratistas estratégicos; las actividades se desarrollan con normalidad.

Por lo anterior, no se han incluido ajustes sobre los valores en libros o la clasificación de activos y pasivos que serían necesarios si la base de negocio en marcha no fuera aplicable.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los periodos presentados, salvo que se indique lo contrario.

3.1. Información financiera por segmentos

Dado que la Compañía desarrolla su actividad principal (cultivo y venta de caña de azúcar) exclusivamente en la región de Palmira y que sus riesgos y rendimientos no varían significativamente de forma interna, la Gerencia ha determinado que existe un único segmento de operación y geográfico a reportar.

3.2. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación: Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

b) Transacciones y saldos: La Compañía no realiza habitualmente transacciones en moneda extranjera. Las operaciones se registran y liquidan en la moneda funcional.

3.10 Clasificación corriente y no corriente

Los activos y pasivos se presentan en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

- **Activos corrientes**: Aquellos que se esperan realizar, vender o consumir en el ciclo normal de operación (12 meses), o que son efectivo o equivalentes de efectivo sin restricciones.

- **Pasivos corrientes:** Aquellos que se esperan liquidar en el ciclo normal de operación o dentro de los 12 meses siguientes al cierre.

- **Impuestos diferidos**: Conforme a la NIC 1, los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican siempre como no corrientes, independientemente de su fecha estimada de reversión.

3.11 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo en caja, depósitos a la vista en entidades financieras y otras inversiones a corto plazo con alta liquidez, cuyo vencimiento original es de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios, de existir, se presentan como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

3.3. Activos financieros:

3.3.1. Clasificación

La Compañía reconoce inicialmente las cuentas por cobrar comerciales al precio de la transacción cuando estas no contienen un componente financiero significativo. Un ejemplo de esto son los contratos de venta de caña, cuyos pagos se liquidan diez días después de la cosecha.

Para los demás activos financieros, la Compañía los clasifica y mide al **costo amortizado** si cumplen las siguientes dos condiciones:

(a) Modelo de negocio: El activo se mantiene con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales.

(b) Características del flujo de efectivo: Las condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses (prueba de SPPI).

Adicionalmente, la Compañía clasifica sus activos en las siguientes categorías según su naturaleza:

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** Incluye activos mantenidos para negociación a corto plazo. Se clasifican como corrientes si su liquidación se espera en un plazo menor a doce meses.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (patrimonio):** Designados para inversiones en instrumentos de patrimonio que la Compañía no tiene intención de vender a corto plazo.

Inversiones en asociadas: Incluye participaciones societarias superiores al 20% donde se ejerce influencia significativa. Estas se valoran mediante el **método de participación patrimonial**.

3.3.2. Reconocimiento y valoración

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la **fecha de negociación**. Inicialmente, los activos se miden a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos medidos a valor razonable con cambios en resultados, cuyos costos de transacción se registran como gasto.

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad.

- **Medición posterior:** Los préstamos y cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el **método de interés efectivo**. Las variaciones en el valor razonable de los activos en "resultados" se reconocen en el estado de resultados, mientras que las variaciones de activos en "patrimonio" se reconocen en el Otro Resultado Integral (ORI).

Dividendos e intereses: Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago. Los intereses se calculan mediante el método de interés efectivo y se llevan a resultados.

3.4. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan para presentar su importe neto en el estado de situación financiera solo cuando existe el derecho legal exigible de compensarlos y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto o realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.5. Pérdidas crediticias esperadas

3.5.1. Evaluación individual de activos financieros para establecer pérdidas crediticias esperadas

La Compañía evalúa las pérdidas crediticias esperadas de forma **individual** para cada activo financiero al cierre de cada período, en lugar de realizar evaluaciones grupales o colectivas. Este análisis permite determinar la condición de recaudo de cada cuenta por cobrar comercial según los plazos establecidos.

3.5.2. Baja en cuenta de activos financieros

Se procede a la baja en cuenta cuando los derechos contractuales han expirado o se han transferido. Asimismo, la Compañía reducirá el importe en libros bruto de un activo cuando no existan expectativas razonables de recuperación total o parcial. Esta cancelación se considera un evento de baja definitiva.

3.5.3. Deterioro de valor

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (PCE) sobre sus activos financieros y compromisos de préstamo. El modelo de medición se divide en dos escenarios:

1. **Riesgo incrementado significativamente:** Si el riesgo crediticio ha aumentado de forma importante desde el reconocimiento inicial, la corrección se mide por las pérdidas esperadas durante **toda la vida del activo**.

2. **Riesgo bajo o sin cambios:** Si el riesgo no ha aumentado significativamente, la corrección se limita a las pérdidas esperadas en los **próximos 12 meses**.

Nota específica: Para las cuentas por cobrar de venta de caña, dado que se liquidan en un plazo de diez días, no suelen presentar un deterioro significativo ya que su permanencia en los estados financieros es inferior a un mes.
Cualquier ajuste (gasto o reversión) por pérdidas crediticias esperadas se reconoce inmediatamente en el resultado del período.

3.5.4. Determinación de incrementos significativos en el riesgo crediticio

Al cierre de cada período, la Compañía evalúa si el riesgo crediticio de los activos financieros ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Para ello, se utiliza un modelo de tres fases (Stages) basado en la calidad crediticia, considerando que la Compañía no mantiene contratos con componentes de financiación significativos:

Matriz de Clasificación por Fases

FASE	Estado del Instrumento	Acción de Reconocimiento
1	Riesgo crediticio sin cambios significativos desde el reconocimiento inicial.	Provisión basada en pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.
2	Riesgo crediticio ha aumentado significativamente desde el origen.	Provisión basada en pérdidas esperadas durante toda la vida del instrumento.
3	Activo financiero con evidencia objetiva de deterioro (incumplimiento).	Provisión basada en pérdidas esperadas durante toda la vida del instrumento (monto específico).

Matriz de Pérdida Esperada (Tasas Aplicables)

Como medida simplificada para sus cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica las siguientes tasas de pérdida basadas en la antigüedad de la mora:

Antigüedad de la Deuda	Tasa de Pérdida Esperada
Al día (0 días vencidos)	0.00%
1 - 30 días de vencido	0.05%
31 - 60 días de vencido	1.00%
61 - 90 días de vencido	1.50%
Más de 90 días de vencido	2.00%

Metodología de Medición y Ajuste
Para los activos financieros medidos al costo amortizado, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo original.

- **Tratamiento Contable**: El importe en libros se ajusta mediante una cuenta de corrección de valor (provisión) y el valor de la pérdida se reconoce inmediatamente en el estado de resultados del ejercicio.
- **Tasas Variables:** En instrumentos con tipo de interés variable, la tasa de descuento será la tasa de interés efectivo actual determinada según el contrato.

Reversiones: Si en periodos posteriores el riesgo crediticio mejora y la pérdida por deterioro disminuye, la Compañía revertirá la provisión previamente reconocida directamente en la cuenta de resultados, sin que el importe en libros exceda el costo amortizado original.

3.12 Cuentas comerciales por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar representan los derechos de cobro derivados de la venta de bienes o la prestación de servicios realizados en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

- **Clasificación:** Estos activos se clasifican como **activos corrientes** si su vencimiento es igual o inferior a un año (o si se realizan dentro del ciclo normal de explotación de la entidad). En caso de que el vencimiento sea superior a doce meses, se presentan como **activos no corrientes**.
- **Medición inicial:** Se reconocen inicialmente por su **valor razonable**, que generalmente corresponde al precio de la transacción, dado que no presentan componentes de financiación significativos.
- **Medición posterior:** Con posterioridad a su reconocimiento inicial, estas cuentas se miden al **costo amortizado** utilizando el método de interés efectivo, disminuidas por las correcciones de valor

relativas a la provisión por **pérdidas crediticias esperadas**, calculadas bajo el modelo de evaluación individual de la Compañía.

3.13 Inversiones en asociadas

Las asociadas son entidades sobre las cuales la Compañía ejerce **influencia significativa**, entendida como la facultad de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de estas.

Estas inversiones se contabilizan mediante el **método de la participación patrimonial**, bajo los siguientes criterios:

- **Reconocimiento inicial y posterior:** La inversión se registra inicialmente al costo y su importe en libros aumenta o disminuye para reconocer la participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas de la asociada después de la fecha de adquisición.

- **Distribución de utilidades:** Los dividendos recibidos o por cobrar de las asociadas se reconocen como una **reducción en el importe en libros** de la inversión.

- **Participación en el Resultado Integral:** La porción de la Compañía en las ganancias o pérdidas del ejercicio se incluye en el estado de resultados, mientras que su participación en las variaciones del patrimonio neto (que no pasaron por resultados) se reconoce directamente en el **Otro Resultado Integral (ORI)**.

- **Límite de las pérdidas:** Si la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada iguala o excede su inversión (incluyendo cualquier otra partida por cobrar a largo plazo que forme parte de la inversión neta), se suspende el reconocimiento de pérdidas adicionales. Solo se reconocerán pasivos u obligaciones adicionales si la Compañía ha incurrido en compromisos legales o implícitos, o ha efectuado pagos en nombre de la asociada.

Pérdida de influencia significativa: La Compañía dejará de aplicar el método de la participación desde la fecha en que cese la influencia significativa. En ese momento, se medirá cualquier inversión retenida a su **valor razonable**, reconociendo en resultados la diferencia entre el importe en libros anterior y dicho valor razonable, sumado a cualquier ingreso por la disposición de la inversión.

3.14 Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta

La Compañía clasifica y presenta como activos mantenidos para la venta los derechos fiduciarios sobre los Fideicomisos de Tierras, los cuales fueron recibidos mediante adjudicación como producto de la liquidación final de la sociedad Ingenio Central Tumaco S.A. (en liquidación). Los detalles sobre la valoración y el estado de estos activos se revelan en la Nota 11 - Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta.

3.15 Activos biológicos

Los activos biológicos de la Compañía representan las plantaciones de caña de azúcar en proceso de transformación biológica, destinadas a convertirse en productos agrícolas. El valor razonable de estos activos se determina de forma independiente a la tierra sobre la cual están plantados y a los activos fijos (propiedad, planta y equipo) utilizados en su mantenimiento.

Reconocimiento y Medición

El ciclo biológico comprende desde la preparación del terreno y la siembra hasta la cosecha. Una vez recolectado, el producto agrícola se transfiere al ingenio para su procesamiento industrial.

De acuerdo con la **NIC 41**, la Compañía mide sus activos biológicos a su **valor razonable menos los costos de venta**. Para su determinación, se utilizan los siguientes criterios:

- **Parámetros Operativos:** Área sembrada en crecimiento, productividad histórica por lote y edad del cultivo.

- **Referencia de Mercado:** Se utiliza el último precio de venta reportado en el mercado.

- **Modelo de Flujo de Caja Descontado:** En ausencia de precios de mercado observables, se emplea un modelo de flujos de efectivo descontados que estima el valor presente de los beneficios netos esperados durante la vida productiva restante de la plantación. Este modelo considera:

 - Estimaciones de volumen de cosecha y precios de venta a largo plazo.
 - Costos estimados de mantenimiento, recolección y una asignación proporcional de gastos generales.
 - Tasas de descuento que reflejan los riesgos específicos del activo.

Costos de Venta y Tratamiento de Resultados

- **Costos de Venta:** Incluyen los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición del activo, tales como honorarios y comisiones pagadas a intermediarios o distribuidores.
- **Reconocimiento en Resultados:** Las variaciones originadas por cambios en el valor razonable de los activos biológicos se reconocen directamente en el estado de resultados del periodo en que se producen.
- **Costos de Explotación:** Los costos propios de la actividad agrícola (insumos, mano de obra, servicios de siembra y mantenimiento) se registran como gastos en el resultado del ejercicio a medida que se incurren.

3.16 Propiedades, planta y equipo

Terrenos (Modelo de Revaluación)

Los terrenos, que comprenden principalmente áreas de cultivo y suelos donde se ubican las oficinas, se registran bajo el **modelo de revaluación**. Su medición se basa en el valor razonable determinado por peritos tasadores externos independientes.

- **Frecuencia:** Las valoraciones se realizan periódicamente (cada tres años), o con mayor frecuencia si existe evidencia de que el valor razonable difiere significativamente de su importe en libros.

Otros Activos (Modelo del Costo)

El resto de las categorías (edificaciones, maquinaria, vehículos, muebles y equipo de oficina) se contabilizan a su **costo histórico menos la depreciación acumulada** y cualquier pérdida por deterioro de valor.

- **Costos posteriores:** Se capitalizan únicamente cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y su costo pueda medirse con fiabilidad. El importe en libros de cualquier componente sustituido se da de baja.
- **Mantenimiento:** Los gastos por reparaciones y mantenimiento rutinario se reconocen en el estado de resultados en el periodo en que se incurren.

Depreciación y Vidas Útiles

Los terrenos no son objeto de depreciación. Para los demás activos, la depreciación se calcula mediante el **método de línea recta**, distribuyendo su costo o valor revalorizado menos el valor residual a lo largo de su vida útil estimada:

Categoría de Activo	Vida Útil Estimada
Construcciones y edificaciones	20 años

Maquinaria y equipo	10 años
Vehículos	5 años
Mobiliario, enseres y equipo de oficina	10 años

3.17 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de presentación (o cuando existan indicios de cambios en las circunstancias) si el importe en libros de sus activos sujetos a depreciación o amortización es recuperable.

- **Reconocimiento de la pérdida:** Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el importe en libros de un activo excede su **importe recuperable**. Esta pérdida se registra inmediatamente en el estado de resultados.

- **Determinación del importe recuperable:** El importe recuperable se define como el mayor valor entre:

 1. **El valor razonable menos los costos de venta:** El precio que se recibiría por vender el activo en una transacción ordenada, neto de costos directos.

 2. **El valor en uso:** El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se espera se deriven del activo o de una **Unidad Generadora de Efectivo (UGE)**.

- **Unidades Generadoras de Efectivo (UGE):** Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujos de efectivo de forma independiente se agrupan en el nivel más bajo en el que sea posible identificar flujos de efectivo separados.

- **Reversión del deterioro:** En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si existen indicios de que una pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores (distinta a la plusvalía o *goodwill*) ha disminuido o desaparecido. Si el importe recuperable del activo aumenta, se procede a la reversión del deterioro en el estado de resultados, con el límite del importe en libros que el activo habría tenido, neto de depreciación, de no haberse reconocido la pérdida original.

.

3.18 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar representan las obligaciones derivadas de la adquisición de bienes o servicios de proveedores en el curso ordinario de las operaciones de la Compañía.

- **Clasificación:** Se presentan como **pasivos corrientes** si su vencimiento es igual o inferior a un año (o dentro del ciclo normal de operación). En caso de que el compromiso de pago supere los doce meses, se clasifican como **pasivos no corrientes**.

- **Medición inicial:** Se reconocen inicialmente a su **valor razonable**, que generalmente equivale al precio de la transacción, neto de cualquier descuento comercial.

- **Medición posterior:** Tras su reconocimiento inicial, estas obligaciones se miden al **costo amortizado** utilizando el método de interés efectivo. Dado que la mayoría de estas cuentas no presentan intereses explícitos y son de corto plazo, su valor contable suele aproximarse al valor de la factura original.

3.19 Costos por intereses

Los costos por intereses, ya sean generales o específicos, que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de **activos aptos**, se incorporan como parte del costo de dichos activos.

- **Definición de Activo Apto:** Se consideran activos aptos aquellos que requieren necesariamente de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso previsto o para su venta.
- **Periodo de Capitalización:** La capitalización de estos costos cesa cuando el activo está sustancialmente preparado para su uso o venta.

- **Ingresos Financieros Relacionados:** Los ingresos generados por la inversión temporal de préstamos específicos, obtenidos mientras estos se encuentran a la espera de ser utilizados en el activo apto, se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización.

- **Reconocimiento como Gasto:** Todos los demás costos por préstamos se reconocen como un gasto en el estado de resultados en el periodo en que se incurren.

3.20 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. Estos se reconocen en el estado de resultados, a menos que se relacionen con partidas reconocidas en el Otro Resultado Integral (ORI) o directamente en el patrimonio.

3.20.1 Impuesto sobre la renta corriente

El cargo por impuesto corriente se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del balance.

- **Bases de Liquidación:** El impuesto se determina sobre el mayor valor entre la renta líquida gravable y la **renta presuntiva**. Se hace constar que la tarifa de renta presuntiva es del 0% a partir del año gravable 2021.
- **Tasa de Tributación Depurada (TTD):** En cumplimiento de la Ley 2277 de 2022, a partir del año gravable 2023 la Compañía calcula el **Impuesto Mínimo de Renta**, equivalente al 15% de la utilidad depurada. Si el impuesto determinado por el sistema ordinario es inferior a este umbral, se reconoce el mayor impuesto resultante.

- **Compensación:** La Compañía compensa activos y pasivos por impuestos corrientes solo si existe un derecho legal exigible y la intención de liquidarlos por su importe neto.

3.20.2 Impuestos sobre la renta diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros, utilizando el **método del pasivo**.

- **Tarifas Aplicables:** Se mide utilizando la tarifa general del **35%** (reafirmada por la Ley 2277 de 2022) o la tarifa del **15%** para ganancias ocasionales, según corresponda a la fecha en que se espera realizar el activo o liquidar el pasivo.

- **Reconocimiento:** Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que existan beneficios fiscales futuros contra los cuales compensar las diferencias temporarias deducibles o pérdidas fiscales.

- **Excepciones:** No se reconoce impuesto diferido por el reconocimiento inicial de activos o pasivos en transacciones que no sean combinaciones de negocios y que no afecten ni el resultado contable ni la base imponible.

- **Inversiones:** No se reconoce pasivo diferido por diferencias asociadas a inversiones en asociadas o negocios conjuntos cuando la Compañía controla la reversión de la diferencia y es probable que esta no revierta en un futuro previsible.

3.20.3 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas (CINIIF 23)

La Compañía evalúa periódicamente las posiciones asumidas en sus declaraciones tributarias cuando la normativa es objeto de interpretación.

- **Evaluación de Incertidumbre:** Bajo la CINIIF 23, la Compañía analiza si es probable que la autoridad fiscal acepte cada tratamiento tributario. Si existe incertidumbre, el efecto se refleja mediante el método del "valor esperado" o el de la "cantidad más probable".

- **Situación a 30 de septiembre de 2026:** La Compañía ha concluido que sus tratamientos fiscales son consistentes con el Estatuto Tributario y no ha identificado posiciones fiscales inciertas significativas. Por lo tanto, no se han reconocido provisiones por este concepto.

- **Firmeza de las Declaraciones:** A continuación, se detalla el estado de firmeza de las declaraciones de renta sujetas a inspección (Art. 714 E.T.):

Periodo Gravable	Término de Firmeza	Fecha Máxima de Fiscalización	Impuesto Neto Declarado (COP)	Probabilidad de Mayor Impuesto
Año 2023	3 años	17 de mayo de 2027	2.688.964	N/A
Año 2024	3 años	18 de mayo de 2028	2.016.853	N/A
Año 2025	3 años	13 de mayo de 2029	1.627.425	N/A
Total			6.333.242	

3.20.4 Otros Impuestos

Impuesto sobre las Ventas (IVA): Dado que la actividad principal de venta de caña de azúcar se encuentra excluida del Impuesto sobre las Ventas (IVA), los valores pagados por este concepto en la adquisición de bienes y servicios se reconocen como un mayor valor del costo, gasto o activo correspondiente, siguiendo el principio de asunción de costos.

En el evento en que la Compañía realice actividades gravadas, el IVA generado se reconocerá como un pasivo corriente. En tal caso, el IVA pagado en adquisiciones que cumplan con los requisitos legales para ser tratado como descontable se registrará como un menor pasivo, presentándose de manera neta dentro del pasivo por impuestos, de acuerdo con la normativa fiscal vigente.

Impuesto al patrimonio: Mediante la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 0173 del 24 de febrero de 2026, el cual estableció un impuesto al patrimonio extraordinario aplicable para el año gravable 2026. La entidad determinó y reconoció la obligación tributaria correspondiente, la cual fue cancelada en su totalidad durante las cuotas establecidas por la administración tributaria entre los meses de marzo y abril de 2026, sin que se generaran saldos pendientes de pago a la fecha de corte de los estados financieros

3.21 Beneficios a los empleados

A la fecha de corte de los estados financieros, la Compañía no mantiene obligaciones vigentes por planes de pensiones de beneficio definido, otros beneficios post-empleo, ni planes de participación en utilidades o bonos de largo plazo.

Los beneficios a los empleados se gestionan bajo los siguientes criterios:

- **Beneficios a corto plazo:** Los salarios, prestaciones sociales, vacaciones y demás aportes legales se reconocen como un gasto a medida que el empleado presta sus servicios.

- **Beneficios por terminación (Indemnizaciones):** Se reconocen como pasivo y gasto solo cuando la Compañía está demostrablemente comprometida a:

 1. Rescindir el vínculo laboral con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, mediante un plan formal detallado y sin posibilidad realista de retiro.

 2. Proporcionar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para fomentar la renuncia voluntaria.

- **Medición:** En el caso de ofertas de renuncia voluntaria, la medición de las indemnizaciones se basa en el número de empleados que se espera acepten dicha oferta. Los beneficios que venzan después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio se descuentan a su valor presente.

3.22 Provisiones

La Compañía reconoce provisiones por conceptos de restauración medioambiental, reestructuración y litigios, siempre que se cumplan los siguientes criterios:

- **Obligación:** Existencia de una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.

- **Probabilidad:** Es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar dicha obligación.

- **Fiabilidad:** El importe de la obligación puede estimarse de manera fiable

3.23 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

La Compañía reconoce los ingresos por un importe que refleja la contraprestación a la cual espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este proceso se realiza siguiendo el modelo de cinco pasos establecido en la **NIIF 15**:

a) **Identificación del contrato** con el cliente.

b) **Identificación de las obligaciones de desempeño** individuales en el contrato.

c) **Determinación del precio de la transacción**, considerando estimaciones de contraprestación variable y el valor temporal del dinero.

d) **Asignación del precio de la transacción** entre las obligaciones de desempeño del contrato, basándose en los precios de venta independientes relativos.

e) **Reconocimiento del ingreso** cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de control de los bienes o servicios prometidos.

Contraprestación Variable y Restricciones

Si el precio de un contrato incluye componentes variables (como descuentos, rebajas, reembolsos o bonificaciones), la Compañía estima el importe utilizando el método del **valor esperado** o el de la **cantidad más probable**, dependiendo de cuál proporcione la mejor predicción.

- **Principio de Restricción:** Los ingresos procedentes de contraprestaciones variables se reconocen únicamente en la medida en que sea **altamente probable** que no ocurra una reversión significativa del ingreso acumulado cuando se resuelva la incertidumbre.

- **Obligación de Reembolso:** Cualquier importe recibido que no cumpla con los criterios de reconocimiento debido a esta restricción se registra como una obligación de reembolso (pasivo).

3.23.1 Ingresos por venta de caña

La Compañía cultiva caña de azúcar para su comercialización al por mayor bajo la modalidad de **venta en la mata**. El reconocimiento de ingresos se rige por los siguientes criterios:

- **Transferencia de Control:** El ingreso se reconoce en el momento en que el control del producto se transfiere al cliente (ingenio). Esto ocurre generalmente cuando la caña ha sido cosechada por el comprador y los riesgos de obsolescencia y pérdida física han sido asumidos por este, de acuerdo con las condiciones contractuales.

- **Criterios de Aceptación:** Se considera que la entrega se ha perfeccionado cuando el cliente acepta el producto, ha expirado el periodo de aceptación formal o la Compañía posee evidencia objetiva de que se han satisfecho todos los criterios de conformidad.

- **Precio de la Transacción:** Las ventas se registran con base en los precios estipulados en los contratos vigentes. Dado que no se otorgan descuentos por volumen ni existen condiciones de devolución, el precio de la transacción se determina principalmente con base en el contenido de sacarosa (calidad) y el peso de la caña entregada, utilizando fórmulas que suelen considerar un porcentaje de participación del productor sobre el valor final del azúcar producido.

- **Componente de Financiación:** La Compañía ha determinado que sus contratos no contienen un componente de financiación significativo, ya que el periodo medio de cobro es de 10 días. Este plazo es consistente con las prácticas del mercado y el ciclo operativo del sector.

3.23.2 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el **método de la tasa de interés efectiva**.

En caso de que un préstamo o una cuenta por cobrar presente indicios de deterioro de valor:

- **Ajuste de Valor:** La Compañía reduce el importe en libros del activo hasta su **importe recuperable**, el cual se determina como el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

- **Reconocimiento Posterior:** Una vez reconocido el deterioro, la Compañía continúa registrando el ingreso por intereses aplicando la misma tasa de interés efectiva original sobre el importe en libros degradado (costo amortizado neto).

. .

3.23.3 Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

3.24 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican íntegramente dentro del **patrimonio neto**.

- **Costos de Emisión:** Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se reconocen directamente en el patrimonio neto como una deducción de los ingresos obtenidos, netos de cualquier beneficio fiscal relacionado.

- **Presentación:** A la fecha de cierre de los estados financieros, no se han incurrido en costos significativos por este concepto que afecten la composición del capital social.

3.25 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como un **pasivo** en los estados financieros en el periodo en que estos son formalmente aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Aquellos dividendos propuestos o declarados después de la fecha de cierre, pero antes de la autorización para la emisión de los estados financieros, no se reconocen como pasivo al cierre del ejercicio, sino que se revelan en las notas de acuerdo con la normativa vigente.

3.26 Partidas excepcionales

Las partidas excepcionales son aquellos ingresos o gastos que, por su materialidad o naturaleza inusual, se presentan por separado en los estados financieros para facilitar una comprensión más precisa del desempeño financiero de la Compañía.

- **Criterio de Presentación:** La clasificación de una partida como excepcional depende de la evaluación de la Gerencia sobre si su omisión o agrupación dentro de los rubros ordinarios podría dificultar el análisis de la rentabilidad recurrente.

- **Situación actual:** Al cierre del ejercicio, la Compañía no ha identificado ingresos o gastos significativos que, por su importancia relativa o impacto extraordinario, requieran ser revelados de forma separada como partidas excepcionales.

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Factores de riesgo financiero

(a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía desarrolla sus operaciones principalmente en el mercado nacional, por lo cual no mantiene una exposición directa significativa al riesgo de tipo de cambio en sus transacciones corrientes. No obstante, se reconoce que este riesgo podría derivarse de transacciones comerciales futuras, del reconocimiento de activos y pasivos en moneda extranjera o de inversiones netas en operaciones en el exterior.

(ii) Riesgo de precio

La Compañía enfrenta exposición al riesgo de precio en dos frentes principales:

- **Instrumentos de Capital:** Derivado de inversiones clasificadas como **activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio (ORI)**. Estas inversiones corresponden a instrumentos de patrimonio inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), los cuales presentan una baja bursatilidad. Para mitigar este impacto, la Compañía mantiene un portafolio diversificado conforme a los límites de exposición establecidos en sus políticas internas.

- **Commodities (Caña de Azúcar):** La Compañía está expuesta a la volatilidad del precio de la caña de azúcar, el cual depende directamente de:

 - **Precio Internacional del Azúcar:** Las variaciones en las cotizaciones internacionales afectan el precio de liquidación pagado por los ingenios.

- **Precio de Paridad de Importación:** El mercado interno se ve influenciado por el costo de importar azúcar (principalmente de Brasil o Bolivia), factor que depende del precio en bolsa, el arancel vigente y la Tasa Representativa del Mercado (TRM).
- **Mercados Excedentarios:** Los ingresos por ventas en mercados externos son sensibles a las fluctuaciones de la TRM.

Nota: Actualmente, la Compañía no utiliza instrumentos derivados para gestionar la volatilidad en el precio de la caña de azúcar.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable

El riesgo de tipo de interés se origina en las obligaciones con instituciones financieras que devengan intereses a tasas variables. A la fecha de cierre de los estados financieros, la Compañía no mantiene deuda vigente con instituciones financieras, por lo cual la exposición a este riesgo es nula.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en instituciones financieras y, principalmente, de la exposición a cuentas por cobrar comerciales.

- **Gestión de Instituciones Financieras:** Para mitigar el riesgo de contraparte, la Compañía mantiene sus excedentes de liquidez y depósitos únicamente en entidades financieras con una calificación crediticia mínima de **"A"** (o su equivalente), según evaluadoras de riesgo independientes.
- **Gestión de Clientes y Concentración de Riesgo:** La Compañía presenta una concentración de ingresos en un único cliente mayorista (Ingenio), con quien mantiene condiciones contractuales definidas de precio, cosecha y pago.
-
 - **Evaluación:** El riesgo se gestiona mediante el análisis de la solvencia financiera del cliente, su trayectoria histórica de pagos y su posición en el mercado.

 - **Ciclo de Recaudo:** El cumplimiento de los términos de pago es de corto plazo (liquidación de la cosecha del mes durante los primeros días del mes siguiente), lo que reduce la exposición al riesgo de incobrabilidad.

- **Estimación de Pérdidas:** La administración realiza un seguimiento constante de la calidad crediticia de sus contrapartes. Con base en la experiencia histórica y la solidez de los deudores, no se esperan pérdidas significativas por incumplimiento, por lo cual no se han identificado indicios de deterioro bajo el modelo de pérdida esperada.

(c) Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes, así como la disponibilidad de financiamiento para cumplir con las obligaciones operativas y financieras de la Compañía.

- **Planificación y Seguimiento:** La Administración supervisa las proyecciones de flujo de caja mediante un presupuesto financiero anual. Este análisis asegura que se cuente con los recursos necesarios para cubrir las necesidades operativas, respetando los límites de endeudamiento y el cumplimiento de indicadores financieros (*covenants*), así como cualquier requisito legal o regulatorio.

- **Gestión de Excedentes:** El exceso de liquidez se invierte en instrumentos de alta liquidez y bajo riesgo, tales como cuentas corrientes, cuentas de ahorro y encargos fiduciarios a la vista. La selección de estos instrumentos se realiza buscando un equilibrio entre el rendimiento y la disponibilidad inmediata, según la holgura determinada en el presupuesto.

- **Recursos Disponibles**: Al 30 de septiembre de 2026, la Compañía mantenía fondos en el mercado monetario por valor de $1.760 millones (comparados con $2.784 millones al cierre del periodo

anterior) destinados específicamente a la gestión del riesgo de liquidez y al respaldo de sus operaciones.

4.1 Gestión de capital

Los objetivos de la Compañía al gestionar su capital se centran en asegurar la continuidad de la operación bajo la hipótesis de **negocio en marcha**, con el fin de generar rendimientos sostenibles para sus accionistas y beneficios para los demás grupos de interés. Asimismo, la Compañía busca mantener una estructura de capital óptima que minimice el costo financiero y maximice el valor de la entidad.

Para cumplir con estos objetivos y ajustar su estructura de capital según las necesidades del entorno, la Compañía cuenta con las siguientes facultades:

- Modificar la política de distribución de dividendos.
- Realizar emisiones de capital o nuevos instrumentos de patrimonio.
- Ejecutar la desinversión de activos estratégicos o no operativos.

Estrategia de Financiamiento: Durante los últimos ejercicios, la estrategia financiera de la Compañía se ha fundamentado en la **ausencia de endeudamiento financiero externo**. Esta política de autofinanciación permite a la entidad operar con un riesgo financiero mínimo y una alta autonomía en su flujo de caja.

4.2 Estimación del valor razonable

(a) Instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se determina con base en los precios de cotización oficiales a la fecha de cierre. Un mercado se considera activo si los precios están disponibles de forma regular a través de bolsas de valores, intermediarios financieros o organismos reguladores, y reflejan transacciones actuales entre partes independientes.

- **Metodología de Valoración:** Para activos que cotizan en bolsa, se utiliza el precio de mercado corriente. En ausencia de un mercado activo, la inversión se valora mediante modelos provistos por la entidad emisora o, en su defecto, a través de modelos de valoración internos basados en la información financiera disponible. Estos instrumentos incluyen principalmente inversiones clasificadas como activos financieros a valor razonable.

- **Técnicas de Valoración:** La Compañía emplea las siguientes técnicas según la naturaleza del instrumento:
 - Precios de mercado para instrumentos similares.
 - Análisis de flujos de efectivo descontados para instrumentos sin cotización pública.
 - Valor actual de flujos futuros para derivados, si los hubiere.

- **Jerarquía de Valoración:** Conforme a la NIIF 13, las estimaciones de valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía se clasifican predominantemente en el **Nivel 2** (datos de entrada distintos de precios cotizados que son observables para el activo, ya sea directa o indirectamente).

(b) Activo Biológico (Caña de azúcar en crecimiento)

De acuerdo con la **NIC 41**, la Compañía mide el valor razonable de sus activos biológicos al cierre de cada periodo. Dado que no existe un mercado activo para la caña de azúcar en sus diferentes etapas de crecimiento, la valoración se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados que considera las siguientes variables críticas:

- **Hectáreas bajo cultivo:** Extensión neta de los lotes en proceso de crecimiento.
- **Etapa de maduración:** Edad actual de los cultivos en cada lote.
- **Productividad estimada:** Rendimiento histórico de toneladas de caña por hectárea específico para cada lote.
- **Precio de mercado:** Se utiliza el último precio promedio de venta reportado por la Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña (**Procaña**).

El ajuste por valor razonable resultante de este cálculo se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "ingresos operativos".

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas evaluaciones se basan en la experiencia histórica, tendencias del sector y expectativas de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales. No obstante, los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación, se describen los juicios y estimaciones con mayor riesgo de generar ajustes materiales en los importes en libros durante el próximo ejercicio:

(a) Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Para la venta de caña de azúcar, la Gerencia ha determinado que el control se transfiere en el **punto de entrega física** (cosecha en la mata), momento en el cual el cliente asume los riesgos y beneficios. Este juicio es crítico para asegurar que el ingreso se reconozca en el periodo contable correcto.

(b) Pérdidas crediticias esperadas (NIIF 9)

La estimación del deterioro de cuentas por cobrar se basa en el modelo de **pérdida crediticia esperada durante la vida del activo**. La Compañía utiliza juicios para agrupar las cuentas según su antigüedad y asignar tasas de pérdida basadas en el comportamiento histórico de recaudo, condiciones económicas actuales e información prospectiva disponible.

(c) Impuesto sobre las ganancias

La determinación del gasto por impuesto requiere interpretar normativas tributarias complejas. La Compañía calcula su provisión con base en la conciliación entre la utilidad contable y la fiscal, considerando las tasas impositivas vigentes y la probabilidad de aceptación de las posiciones fiscales adoptadas ante la autoridad tributaria.

(d) Valoración de activos biológicos (NIC 41)

El cálculo del valor razonable de la caña de azúcar en crecimiento implica juicios significativos sobre variables biológicas y de mercado:

- **Contenido de azúcar:** Se asume que los cultivos menores a un (1) mes de edad no poseen contenido de azúcar extraíble, por lo cual su valor razonable es nulo.
- **Precios de mercado:** Ante la ausencia de un mercado líquido para caña en crecimiento, se utiliza como referencia el precio promedio reportado por **Procaña**, ajustado según el rendimiento estimado de cada lote.

(e) Inversiones en otros instrumentos de patrimonio

Para inversiones que no cotizan en bolsa, la Gerencia prioriza el uso de modelos de valoración (como flujos de caja descontados). Si la información es limitada, se utiliza el valor patrimonial o el último precio suministrado por el emisor como la mejor aproximación al valor razonable, evaluando siempre la existencia de indicios de deterioro.

(f) Jerarquía del valor razonable (NIIF 13)

Clasificar los activos en los niveles 1, 2 o 3 requiere un juicio considerable sobre el **monitoreo de los datos de entrada (*inputs*)**. La Compañía clasifica en el Nivel 3 aquellos activos donde las variables no observables (como proyecciones de flujo de caja internas) tienen un impacto significativo en la medición total.

(g) Vidas útiles de Propiedades, Planta y Equipo

La Compañía revisa anualmente las vidas útiles estimadas de sus activos fijos. Estas estimaciones dependen de factores como la intensidad de uso, programas de mantenimiento y obsolescencia técnica. Un cambio en estas expectativas podría acelerar el cargo por depreciación o generar la baja de activos no estratégicos.

6. ASUNTOS SOCIALES Y AMBIENTALES

De conformidad con las NIIF S1 y S2, y la Circular Externa 031 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, INVERSIONES VENECIA S.A. INVENSA S.A. presenta en este capítulo sus prácticas, políticas, procesos e indicadores en materia social y ambiental, incluyendo la gestión de riesgos climáticos.

Esta divulgación busca estandarizar y elevar la pertinencia de la información para los inversionistas, formalizando el compromiso de la compañía con la transparencia. Según la clasificación del Anexo 2 de la mencionada circular, la sociedad pertenece al Grupo C. Por lo tanto, el presente reporte detalla los procedimientos para identificar información material, la descripción de dichos hallazgos y las justificaciones de su materialidad.

Aunque para el Grupo C es potestativa la adopción de los marcos del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) y los estándares SASB de la Value Reporting Foundation (VRF), INVERSIONES VENECIA S.A. INVENSA S.A. ha decidido voluntariamente alinear este informe con dichos parámetros, adaptándolos a su modelo de negocio agrícola.

Procedimientos implementados para la identificación de la Información Material

Bajo las recomendaciones del TCFD, la compañía identifica y reporta los aspectos climáticos que impactan la operación y los resultados financieros. A pesar de ser un ejercicio facultativo para las empresas del Grupo C, hemos evaluado nuestras áreas de divulgación en cuatro pilares fundamentales: Gobernanza, Estrategia, Gestión de Riesgos, y Métricas y Objetivos.

Asimismo, empleamos la metodología SASB para determinar los temas materiales específicos del sector agrícola que representan riesgos u oportunidades ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) para la organización.

Gobernanza

La Junta Directiva reconoce la importancia estratégica de integrar los asuntos climáticos en la información financiera. El objetivo es consolidar una ejecución a corto plazo que prepare a la compañía para las dinámicas climáticas de mediano y largo plazo. Entendemos que el reporte de estos riesgos es un compromiso evolutivo que se fortalece con la colaboración de inversionistas y actores del sector.

Estrategia

Para INVERSIONES VENECIA S.A. INVENSA S.A., los inversionistas y demás partes interesadas, necesitan estar informadas sobre el impacto que las cuestiones relacionadas con el clima pueden influir en nuestra compañía, porque dichos efectos pueden involucrar nuestro objeto social y en definitiva los futuros negocios.

Por ello consideramos que la mejor herramienta para afrontar esos retos es tener una estrategia y planificación financiera de la organización a corto, mediano y largo plazo, lo que es fundamental para identificar riesgos.

Principales estrategias para asuntos sociales, ambientales y climáticos:

Para INVERSIONES VENECIA S.A. INVENSA S.A., la resiliencia del objeto social depende de una planificación financiera que anticipe los efectos del cambio climático. Nuestras estrategias se enfocan en mitigar riesgos y aprovechar oportunidades que generen valor tanto para la empresa como para la sociedad.

Ejes estratégicos de gestión:

- Eficiencia energética y resiliencia climática.
- Gestión integral del recurso hídrico.
- Salud, seguridad y retención del talento humano.
- Desarrollo comunitario y cumplimiento normativo.
- Excelencia operacional y crecimiento rentable.

Logros y Actividades Recientes:

Bajo el respaldo de la Alta Dirección, se han ejecutado los siguientes proyectos:

- Eficiencia Energética: Implementación de sistemas de compensación de energía reactiva en pozos profundos, optimizando el consumo eléctrico en la planta de producción.
- Energía Fotovoltaica: Durante el año 2023, se instaló una planta fotovoltaica en la Estancia, lo que ha generado ahorros en promedio del 54% con respecto al consumo total antes de la instalación.

Gestión de Riesgos Climáticos

- Riesgos Operativos: La variabilidad climática impacta directamente las horas de uso de los pozos, lo que genera fluctuaciones en el consumo y costo de energía.

- Ingresos Estacionales: El flujo de caja está supeditado a los ciclos climáticos. Para mitigar esto, INVERSIONES VENECIA S.A. INVENSA S.A. aplica un plan de cosecha técnico (plantillas a 13.5 meses y socas a 12.5 meses), permitiendo una distribución mensual de los ingresos basada en la edad de la plantación.

Evolución Previsible de la Sociedad:

Para el ejercicio 2026, INVERSIONES VENECIA S.A. INVENSA S.A. ha proyectado una cosecha de 51.224 toneladas sobre una superficie de 381.9 hectáreas. Aunque se estima un rendimiento de 134 TCH (Toneladas de Caña por Hectárea) —una cifra que denota eficiencia operativa—, el volumen total representa una disminución del 0.29% en comparación con el año anterior.

Esta variación no responde a una pérdida de productividad, sino a la planificación técnica de las edades óptimas de corte. La distribución de los ciclos de cultivo para 2026 prioriza la sostenibilidad del suelo y la calidad de la materia prima, ajustando el calendario de cosecha de acuerdo con la maduración biológica de las plantaciones.

En cuanto a la estrategia agrícola, la compañía mantendrá la propagación de la variedad CC 05-430, fundamentada en sus sobresalientes indicadores de rendimiento y adaptabilidad climática observados en períodos previos.

7. CAMBIOS NORMATIVOS Y NUEVAS NORMAS EMITIDAS AL 31.DIC.2025 NIIF PLENAS EN COLOMBIA

Normas y enmiendas adaptadas en Colombia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Durante el periodo anual informado al 31 de diciembre de 2025 el gobierno colombiano no emitió ningún decreto ni nueva reglamentación que pueda afectar el reconocimiento y medición de los hechos económicos durante este mismo periodo, por lo tanto, el mismo marco normativo contable aplicado por La Compañía durante el periodo anterior comparativo es el mismo aplicado durante el periodo actual sobre estos estados financieros.

Cualquier cambio ocurrido y reconocido en estos estados financieros se entiende que se realizó de manera voluntaria por la administración de La Compañía al 30 de septiembre de 2026.

Nuevas normas emitidas por el IASB, adaptadas en Colombia en 2024, pero aún no vigentes

NIIF 17 – Contratos de Seguros

Vigencia en Colombia: a partir del 1 de enero de 2027

En Colombia, con el Decreto 1271 de 2024 fue adoptada la NIIF 17, con un régimen de transición para su implementación a partir del 1 de enero de 2027, derogando en esa fecha la NIIF 4.

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguros dentro del alcance de la norma. El objetivo de la NIIF 17 es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente esos contratos. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguros tienen sobre la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

La NIIF 17 proporciona un modelo integral para contratos de seguros cubriendo todos los aspectos contables relevantes y aplica a los contratos de seguros, incluidos los contratos de reaseguro, que emite; los contratos de reaseguro que celebre; y los contratos de inversión con características de participación discrecional que emita la entidad, siempre que ésta también emita contratos de seguro.

Nuevas normas y enmiendas emitidas por el IASB al 30 de septiembre de 2026, aún NO adaptadas en Colombia

Enmienda a la NIC 7 – Revelación sobre Acuerdos de Financiación a Proveedores:

Vigencia Internacional: a partir del 1 de enero de 2024

Publicado en mayo de 2023 por el IASB, añadió los párrafos 44F y 44H. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 a nivel internacional. Se permite su aplicación anticipada.

Una entidad revelará información sobre sus acuerdos de financiación a proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.

Enmienda a la NIIF 7 – Información a Revelar de Tipo Cuantitativo sobre el Riesgo de Liquidez

Vigencia Internacional: a partir del 1 de enero de 2024

Emitido en mayo de 2023, que también modifica la NIC 7, modifica el párrafo B11F. Una entidad aplicará esa modificación cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.

Revelar información acerca de si la entidad tiene acceso o ha accedido a facilidades según acuerdos de financiación a proveedores que proporcionan a la entidad condiciones de pago ampliadas o que proporcionan a los proveedores de la entidad condiciones de pago anticipado.

Enmienda a la NIIF 16 - Modificación Venta y Arrendamiento Posterior

Vigencia Internacional: a partir del 1 de enero 2024

El 22 de septiembre de 2022, el IASB emitió la modificación a la NIIF 16 en relación con la medición del pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento posterior. La enmienda especifica los requisitos para que los arrendatarios-vendedores midan dicho pasivo, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios- vendedores no reconozcan ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retienen. La modificación es aplicable a los ejercicios que comiencen en o después del 1 de enero de 2024 a nivel internacional y se permite su aplicación anticipada.

Enmienda a la NIC 21 - Ausencia de Convertibilidad

Vigencia Internacional: a partir del 1 de enero de 2025

El 15 de agosto de 2023 el IASB emitió su modificación a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio por la Ausencia de Convertibilidad.

Las modificaciones aclaran cómo las entidades deben evaluar si una moneda es convertible y cómo deben determinar el tipo de cambio al contado (cuando no hay convertibilidad; así como requerir desgloses que permitan a los usuarios de los estados financieros comprender el impacto de que una moneda no sea convertible.

Una moneda no es convertible a la otra si la entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para los fines específicos. Además, al realizar la evaluación, una entidad solo tendría que considerar mercados, o mecanismos de cambio, en los que el cambio de moneda cree “derechos y obligaciones exigibles”, lo que significa que no se considerarían los llamados mercados no oficiales, paralelos o negros.

Enmienda a la NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos referidos a Electricidad Dependiente de la Naturaleza

Vigencia Internacional: a partir del 1 de enero de 2026

El IASB publicó el 18 de diciembre de 2024 modificaciones específicas para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza, que suelen estructurarse como acuerdos de compra de energía (PPA).

Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro eléctrico a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada bajo estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones meteorológicas.

Para que las entidades reflejen mejor estos contratos en sus estados financieros, el IASB ha realizado modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las modificaciones incluyen: aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio"; permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y añadiendo nuevos requisitos de divulgación para permitir a los inversores comprender el efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7 – Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros

Vigencia Internacional: a partir del 1 de enero de 2026

El IASB emitió el 30 de mayo de 2024 modificaciones a los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9, Instrumentos Financieros. Estas modificaciones abordarán la diversidad en la práctica contable, haciendo que los requisitos sean más comprensibles y coherentes.

Estas modificaciones aclaran los requisitos en áreas en las que las partes interesadas han planteado inquietudes o en las que han surgido nuevos problemas desde que se emitió la NIIF 9:

- Aclaración de la clasificación de activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) y similares. Las características ASG en los préstamos podrían afectar su medición al coste amortizado o al valor razonable, las modificaciones aclaran cómo deben evaluarse los flujos de efectivo contractuales de dichos préstamos.

- Liquidación de pasivos mediante sistemas de pago electrónico. Las modificaciones aclaran la fecha de baja en cuentas a la liquidación de un activo o pasivo financiero mediante transferencias electrónicas de efectivo. El IASB también decidió desarrollar una opción de política contable que permite a las empresas dar de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de liquidación, si se cumplen los criterios especificados.

Con estas modificaciones, el IASB también ha introducido requisitos de divulgación adicionales para mejorar la transparencia para los inversores con respecto a las inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral e instrumentos financieros con características contingentes, por ejemplo, características vinculadas a objetivos vinculados a ASG.

Nueva Norma NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

Vigencia Internacional: a partir del 1 de enero 2027

La NIIF 18 se aplica a todos los estados financieros que se preparan y presentan de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF. La NIIF 18 fue emitida por el IASB el 9 de abril de 2024 con una adopción obligatoria a partir del 1 de enero de 2027 a nivel internacional. La norma se aplica retroactivamente, con disposiciones de transición específicas, y se permite su adopción anticipada.

El objetivo es mejorar la comunicación de la información en los estados financieros, con especial atención al estado de resultados y a las notas a los estados financieros.

Nueva Norma NIIF 19 - Subsidiarias Sin Responsabilidad Pública: Revelaciones

Vigencia Internacional: a partir del 1 de enero 2027

La aplicación de la NIIF 19 simplifica la preparación de la información financiera de las subsidiarias manteniendo la utilidad de dicha información para los usuarios de sus estados financieros. La NIIF 19 fue emitida por el IASB el 9 de mayo de 2024 con una adopción obligatoria a partir del 1 de enero de 2027 a nivel internacional.

Se permite a una entidad aplicar la NIIF 19 en sus cuentas consolidadas, estados financieros separados o individuales si y sólo si, al final del período en que informa: (a) es una subsidiaria; (b) no tiene responsabilidad pública; y (c) tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

Enmienda a la NIC 1 – “Pasivos no corrientes con condiciones pactadas (covenants)

Vigencia Internacional: a partir del 1 de enero 2024

El IASB emitió una enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros relacionada con la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes cuando el derecho a diferir su liquidación está sujeto al cumplimiento de covenants. En términos generales, la enmienda aclara que la clasificación depende del

cumplimiento de las condiciones a la fecha de reporte y requiere revelaciones adicionales orientadas a informar la naturaleza de los covenants, el riesgo de incumplimiento y la exposición asociada.

Al 30 de septiembre de 2026, esta enmienda ha sido emitida por el IASB, pero aún no ha sido incorporada al marco técnico normativo aplicable en Colombia; por lo tanto, la Compañía no la ha aplicado en la preparación de estos estados financieros. La Administración monitorea su proceso de incorporación y realiza una evaluación preliminar de impactos, los cuales, de presentarse, se concentrarían principalmente en (i) posibles reclasificaciones entre pasivos corrientes y no corrientes y (ii) la ampliación de las revelaciones en notas sobre obligaciones sujetas a covenants, más que en cambios en la medición de pasivos.

Mejoras anuales a las NIIF - Volumen 11:

Vigencia Internacional: a partir del 1 de enero de 2026

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción en una Norma de Contabilidad o corrigen consecuencias no intencionadas relativamente menores, omisiones o conflictos entre los requisitos de las Normas. Las enmiendas de 2024 aplican a las siguientes normas: NIIF 1 – Adopción por primera vez de las NIIF, NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar (incluida su Guía de Implementación), NIIF 9 – Instrumentos financieros, NIC 7 – Estado de flujos de efectivo, NIIF 10 - Estados financieros Consolidados.

8. EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, el efectivo y equivalentes de efectivo se desglosan de la siguiente manera:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Caja	800	800
Bancos	54,805	60,272
Encargos fiduciarios a la vista (1)	1,704,610	2,723,386
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	**1,760,215**	**2,784,458**

(a) Encargos Fiduciarios a la vista: Corresponden a inversiones en fondos de capital variable de alta liquidez y bajo riesgo, con disponibilidad inmediata de los recursos. Estos fondos se utilizan para la gestión de excedentes de tesorería y el cumplimiento de obligaciones operativas de corto plazo:

(1) ENCARGOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	Septiembre 2026	Diciembre 2025
BBVA	478,276	1,163
Fiduciaria Bogotá S.A.	850,915	890,913
Fideicomisos BBVA plazo	371,201	-
Fondo Abierto Alianza	748	1,818,443
FIDEICOMISO BBVA FAM Clase A 230 29725 1	618	6,660
FIDUALIANZA FDO.ABIERTO 100 20 011723 2	2,852	576
FONDO ABIERTO FIDUBOGOTA 002009437832	-	5,631
Total encargos fiduciarios a la vista	**1,704,610**	**2,723,386**

Restricciones al efectivo

A la fecha de corte de los estados financieros, la Compañía declara que no existen gravámenes, embargos o restricciones legales ni contractuales sobre los saldos mantenidos en caja, instituciones financieras o encargos fiduciarios que impidan su libre disponibilidad para el giro ordinario de los negocios.

9. CERTIFICADOS A TÉRMINO CDT- ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, el saldo de deudores activos financieros a costo amortizado se desglosa de la siguiente manera:

BANCO - TASA - PLAZO	FECHA INVERSIÓN	TÍTULO	VR. NOMINAL	INTERESES CAUSADOS	Septiembre 2026	Diciembre 2025
BBVA 13.1% EA - 360 DÍAS	09-mar-26	CDT 87017885	452,000	31,858	483,858	-
TOTAL CDT			**452,000**	**31,858**	**483,858**	**-**

10. DEUDORES

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, el saldo de deudores a corto plazo se desglosa de la siguiente manera:

DEUDORES CORTO PLAZO	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Préstamos trabajadores	2,400	740
Cuentas corrientes comerciales	1,557,891	1,633,737
Anticipo de Impuestos	1,167,691	1,310,213
Anticipos y avances	13,800	-
Otros deudores varios	463	7,734
Total Deudores Corto Plazo	**2,742,245**	**2,952,424**

1. **Cuentas por cobrar comerciales:** Representan las facturaciones por venta de caña de azúcar realizadas en el último mes del ejercicio. Estos saldos no presentan restricciones, gravámenes ni indicios de deterioro de valor, dado que su recaudo se hace efectivo durante el mes inmediatamente posterior a la venta.

2. **Anticipo de impuestos:** Corresponde principalmente al saldo a favor por concepto de impuesto sobre la renta y complementarios. La Administración estima que estos saldos serán compensados o recuperados en el próximo ciclo fiscal.

3. **Otros deudores varios:** El saldo al 30 de septiembre de 2026 asciende a $0,5 millones (diciembre de 2025: $8 millones). Adicionalmente, se presentan anticipos y avances a proveedores por $14 millones.

11. INVENTARIO DE INSUMOS

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, el saldo de inventario de insumos se desglosa de la siguiente manera:

INVENTARIO DE INSUMOS AGRÍCOLAS	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Fertilizantes	13,482	-
Total inventario de insumos agrícolas	**13,482**	**-**

12. ACTIVOS DIFERIDOS

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, el saldo de activos diferidos se desglosa de la siguiente manera:

ACTIVOS DIFERIDOS	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Impuesto predial pagado por anticipado	104,792	-
Total activos diferidos	**104,792**	**-**

13. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Estas partidas representan inversiones en compañías sobre las cuales se ejerce **influencia significativa**, definida por una participación societaria, directa o indirecta, superior al 20%.

		Septiembre 2026			Diciembre 2025		
INVERSIONES EN ASOCIADAS	% Partc	VALOR EN LIBROS	NÚMERO DE ACCIONES	REVALUACIÓN VR. EN LIBROS	VALOR EN LIBROS	NÚMERO DE ACCIONES	REVALUACIÓN VR. EN LIBROS
Agroguachal S.A.	19.82	22,065,283	11,891,422	(20,769)	22,086,052	11,700,000	2,330,198
Compañía Agrícola San Felipe S.A.	19.84	17,810,467	11,903,971	(152,878)	17,963,345	11,700,000	1,902,313
Quantum S.A.S.	20.24	22,169,939	21,758	332,752	21,837,187	21,163	2,061,641
Total inversiones en asociadas		**62,045,689**	**23,817,151**	**159,105**	**61,886,584**	**23,421,163**	**6,294,152**

Las sociedades **Agroguachal S.A.**, **Compañía Agrícola San Felipe S.A.** y **Quantum S.A.S.** se dedican al cultivo especializado de caña de azúcar. El valor en libros de estas inversiones se determinó mediante el **método de participación patrimonial**.

Cabe precisar que **Agroguachal S.A**. y **Cía. Agrícola San Felipe S.A**. poseen acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia con baja bursatilidad, mientras que Quantum S.A.S. es una entidad que no cotiza en bolsa.

En todos los casos, las acciones son ordinarias, están libres de restricciones o gravámenes y no existe intención de redimirlas en los próximos cinco años. Asimismo, la fecha de los estados financieros de las participadas coincide con la fecha de corte del ente inversionista.

Los resultados reportados por las compañías en las que se poseen inversiones:

	Septiembre 2026				Diciembre 2025			
	VALOR ACTIVOS	VALOR PASIVOS	VALOR PATRIMONIO	VALOR RESULTADOS	VALOR ACTIVOS	VALOR PASIVOS	VALOR PATRIMONIO	VALOR RESULTADOS
Agroguachal S.A.	131,115,010	17,312,907	113,802,103	1,544,124	132,371,633	17,507,282	114,864,351	4,710,485
Compañía Agrícola San Felipe S.A.	104,057,274	9,575,032	94,482,242	56,131	105,647,594	9,942,900	95,704,694	3,075,617
Quantum S.A.S.	125,304,027	14,263,633	111,040,394	2,215,714	124,998,242	15,642,065	109,356,177	5,223,958
	360,476,311	**41,151,572**	**319,324,739**	**3,815,969**	**363,017,469**	**43,092,247**	**319,925,222**	**13,010,060**

Conciliación del Método de Participación

El movimiento del valor de la inversión durante el periodo se resume a continuación:

Concepto	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Saldo Inicial al 1 de enero	61,886,584	55,592,433
(+) Participación en la utilidad (pérdida) del ejercicio	691,270	2,584,268
(+) Participación en Otros Resultados Integrales (ORI)	(25,534)	5,282,221
(-) Dividendos decretados / recibidos	(506,631)	(1,572,338)
Saldo Final	**62,045,689**	**61,886,584**

14. INVERSIONES AL COSTO

El saldo de las inversiones medibles al costo al 30 de septiembre de 2026 y 2025 se compone de la siguiente manera:

INVERSIONES	Septiembre 2026	Diciembre 2025
CIAMSA	180,673	180,673
Total inversiones al costo	**180,673**	**180,673**

(1) C.I. de Azúcares y Mieles S.A. Representa la inversión en la comercializadora internacional dedicada a la logística, despacho, embalaje y almacenamiento de azúcar y melaza en mercados internacionales. Esta inversión se mantiene al costo dado que no se posee control ni influencia significativa sobre la entidad.

15. INVERSIONES MANTENIDAS PARA LA VENTA

El saldo de las inversiones que la Compañía espera recuperar principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado, se detalla a continuación:

INVERSIONES MANTENIDAS PARA LA VENTA	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Fideicomiso Tierras	686,215	686,215
Total Inversiones mantenidas para la venta	**686,215**	**686,215**

Detalle de la Inversión

(1) Fideicomiso de Tierras. Estos activos corresponden a la adjudicación recibida por la Compañía como producto de la liquidación final de la sociedad **Ingenio Central Tumaco S.A.**, formalizada mediante las Actas No. 110 y 111 de octubre y diciembre de 2018.

A la fecha de corte, estos activos se clasifican como mantenidos para la venta bajo los siguientes criterios:

- **Estado de la Negociación:** Los activos se encuentran actualmente en proceso de negociación y revisión técnica urbanística para facilitar su enajenación.
- **Medición:** De acuerdo con la política contable de la Compañía, estos activos se miden al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de disposición.
- **Suspensión de Depreciación:** Al estar clasificados en esta categoría, los activos no son objeto de depreciación o amortización.

16. ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE

Los activos biológicos de la Compañía corresponden a cultivos de caña de azúcar en desarrollo (en crecimiento). Estos se valoran al **valor razonable menos los costos de venta**.

Composición del Saldo

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, los saldos que integran el activo biológico son:

Descripción	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Adecuación, Preparación y Siembra	603,472	593,109
Levante	1,555,187	1,320,573
Cambio en el Valor razonable	1,059,573	624,562
TOTAL	**3,218,232**	**2,538,244**

El movimiento de los activos biológicos se detalla a continuación:

ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE	APS	LEVANTE	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**680,146**	**2,450,063**	**3,130,209**
Cambios en el valor causado por:			
Inversiones en APS	103,501		**103,501**
Inversiones en levante		2,462,436	**2,462,436**
Traslado al costo de venta	(190,538)	(2,446,237)	**(2,636,775)**
Cambios en el valor razonable		(521,127)	**(521,127)**
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**593,109**	**1,945,135**	**2,538,244**

ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE	APS	LEVANTE	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**593,109**	**1,945,135**	**2,538,244**
Cambios en el valor causado por:			
Inversiones en APS	158,511	-	**158,511**
Inversiones en levante	-	1,792,240	**1,792,240**
Traslado al costo de venta	(148,148)	(1,557,626)	**(1,705,774)**
Cambios en el valor razonable		435,011	**435,011**
Saldo al 30 de septiembre de 2026	**603,472**	**2,614,760**	**3,218,232**

Hipótesis y Datos de Entrada para el Valor Razonable

La medición del valor razonable se clasifica en el **Nivel 3** de la jerarquía, basándose en flujos de efectivo descontados y las siguientes premisas:

1. **Reconocimiento:** Se valoran a valor razonable los cultivos con edad superior a un (1) mes. Se asume que cultivos menores a esta edad no tienen valor comercial acumulado significativo más allá de su costo.

2. **Impacto en Resultados:** Los cambios en el valor razonable (netos de costos de venta estimados) se reconocen en el estado de resultados del periodo.

3. **Gravámenes:** No existen restricciones, pignoraciones ni compromisos de adquisición con terceros sobre los activos biológicos al cierre de ambos ejercicios.

4. **Área en Producción:** La Compañía mantiene una base estable de **366.8 hectáreas** destinadas a la producción de caña de azúcar.

Sensibilidad y Variables que inciden en la Variación

El incremento del 27% en el valor total del activo biológico respecto al año anterior se explica por las siguientes variables operativas y de mercado:

Datos que inciden en la variación:	Septiembre 2026	Diciembre 2025	Var.	% Var.
Área en crecimiento >1 mes	294	277	17	6%
Estimado Tn	25,119	15,401	9,718	63%
Precio Tn estimado	104,095	126,299	(22,203)	-18%
Total activo Biológico Levante	2,614,760	1,945,135	669,625	34%
Más saldo APS	603,472	593,109	10,363	2%
Total activos Biológicos	**3,218,232**	**2,538,244**	**679,988**	27%

17. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, los saldos de Propiedades, planta y equipo se detallan a continuación:

Movimiento de Activos Fijos

	Terrenos	Construcción y edificaciones	Maquinaria en curso	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina, cómputo y comunicaciones	Total
Saldo a 1 de enero de 2025	**50,250,000**	**-**	**-**	**2,580,090**	**105,019**	**52,935,109**
Adiciones	-	-	-	35,408	17,016	52,424
Disposiciones	-	-	-	-	-	-
Incrementos de revalorización	2,080,320	-	-	-	-	2,080,320
Gastos de depreciación	-	-	-	(311,541)	(32,918)	(344,459)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	**52,330,320**	**-**	**-**	**2,303,957**	**89,117**	**54,723,394**
Adiciones	-	-	62,278	-	-	62,278
Disposiciones	-	-	-	-	2,017	2,017
Incrementos de revalorización	-	-	-	-	-	-
Gastos de depreciación	-	-	-	(228,817)	(28,306)	(257,123)
Saldo al 30 de septiembre de 2026	**52,330,320**	**-**	**62,278**	**2,075,140**	**62,828**	**54,530,566**

(1) Adiciones

a. Durante el período 2026 se está en curso el montaje de tuberías de riego. Al 30 de septiembre de 2026 la maquinaria en curso asciende a $62.278 (PIIV2601 Mantenimiento drenajes agrícolas $40.223 y PIIV2603 Tubería de ventanas $22.055).

Políticas de Medición y Revaluación

- **Modelo del Costo:** Las construcciones, maquinaria y equipo se registran a su costo histórico menos la depreciación acumulada y el deterioro de valor. El costo incluye gastos directamente atribuibles y costos por préstamos capitalizables para activos aptos.

- **Modelo de Revaluación (Terrenos):** Los terrenos se miden bajo el modelo de revaluación. Se realizan avalúos técnicos cada tres años por expertos independientes para asegurar que el valor en libros no difiera materialmente de su valor razonable.

Actualización de Valor Razonable 2026 y 2025: En julio de 2025, la firma independiente **Anthony Halliday Berón S.A.S.** (inscrita en el RAA y RNA) realizó el avalúo técnico bajo estándares internacionales (*International Valuation Standards*). El estudio resultó en un incremento patrimonial de **$1.768.272**, reconocido en la reserva de revaluación dentro del Otros Resultados Integrales (ORI).

Bajas, Restricciones y Otros

- **Bajas:** No se presentaron otras bajas o traspasos significativos.

- **Gravámenes:** A la fecha de cierre, las propiedades y equipos de la Compañía se encuentran libres de gravámenes, embargos o restricciones, y no están pignorados como garantía de obligaciones financieras.

- **Estado de los Activos:** La totalidad de los activos se encuentran operativos. No existen activos mantenidos para la venta ni retirados de uso.

18. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Este rubro comprende las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) en entidades donde la Compañía no ejerce control ni influencia significativa (exceptuando los casos bajo método de participación), las cuales han sido designadas para ser medidas a valor razonable con cambios en el Otro Resultado Integral (ORI).

Detalle de las Inversiones

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, el saldo de las inversiones se conforma de la siguiente manera:

	Septiembre 2026				Diciembre 2025		
INVERSIONES EN ACCIONES	% Partc	VALOR EN LIBROS	NÚMERO DE ACCIONES	REVALUACIÓN VR. EN LIBROS	VALOR EN LIBROS	NÚMERO DE ACCIONES	REVALUACIÓN VR. EN LIBROS
Inesa S.A.	9.86	15,370,305	9,863,358	(29,275)	15,399,580	9,863,358	289,985
Total inversiones en acciones		**15,370,305**	**9,863,358**	**(29,275)**	**15,399,580**	**9,863,358**	**289,985**

Metodología de Valoración y Jerarquía

De acuerdo con la **NIIF 13**, estas inversiones se clasifican en el **Nivel 3** de la jerarquía de valor razonable:

Cía. Agrícola San Felipe S.A.: Aunque se encuentra inscrita en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), debido a su **baja bursatilidad** (ausencia de un mercado activo con precios representativos), la Compañía determina su valor razonable mediante la metodología de **Valor de los Activos Netos (VAN)**.

Desempeño de las Participadas

Los resultados netos reportados por las entidades en las que se mantienen inversiones al cierre del ejercicio son los siguientes:

	Septiembre 2026				Diciembre 2025			
	VALOR ACTIVOS	VALOR PASIVOS	VALOR PATRIMONIO	VALOR RESULTADOS	VALOR ACTIVOS	VALOR PASIVOS	VALOR PATRIMONIO	VALOR RESULTADOS
Inesa S.A.	173,655,112	19,126,080	154,529,032	2,148,874	174,418,158	19,842,702	154,575,456	5,959,620
	173,655,112	**19,126,080**	**154,529,032**	**2,148,874**	**174,418,158**	**19,842,702**	**154,575,456**	**5,959,620**

Otros Aspectos Relevantes

- **Movimientos de Capital:** Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2026, no se realizaron adquisiciones, ventas de acciones ni capitalizaciones en las entidades emisoras.

- **Restricciones:** Los instrumentos de patrimonio descritos se encuentran libres de gravámenes o restricciones legales que impidan su libre enajenación. No se han realizado reclasificaciones de estos activos financieros a otras categorías durante el ejercicio actual.

19. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales representan las obligaciones por la adquisición de insumos y servicios necesarios para el desarrollo de la operación agrícola.

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, el saldo se detalla a continuación:

PROVEEDORES NACIONALES	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Proveedores de materiales	39,116	118,818
Proveedores de servicios	75,847	62,411
Total Proveedores Nacionales	**114,963**	**181,229**

Condiciones y Metodología de Medición:

- **Medición:** Estos pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable y, posteriormente, a su **costo amortizado**. Dado que las obligaciones son exigibles en el corto plazo (generalmente entre 30 y 60 días), su valor en libros se aproxima razonablemente a su valor de liquidación.

- **Origen y Moneda:** El 100% de las cuentas por pagar corresponden a proveedores nacionales y están denominadas en pesos colombianos, por lo que la Compañía no presenta exposición al riesgo de tipo de cambio en este rubro.

- **Cumplimiento:** A la fecha de cierre, no se presentan saldos en mora ni pasivos que devenguen intereses por mora con proveedores estratégicos.

20. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, el saldo de otras cuentas por pagar de naturaleza no comercial se detalla a continuación:

CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Servicios Públicos	8,458	17,483
Dividendos por pagar	1,592,875	-
Retenciones y aportes de nómina	5,413	-
Otras cuentas por pagar corto plazo	32,625	46,733
Total Cuentas por pagar Corto Plazo	**1,639,371**	**64,216**

Consideraciones sobre los saldos:

- **Gastos Acumulados:** El saldo principal corresponde a la provisión de servicios públicos operativos (aguas superficiales y subterráneas CVC) causados al cierre del ejercicio, los cuales presentan una disminución del 52% frente a diciembre de 2025.

- **Obligaciones Tributarias:** Las retenciones en la fuente corresponden a obligaciones vigentes con la DIAN por conceptos de compras y servicios, las cuales serán liquidadas y pagadas en el mes de octubre de 2026.

- **Naturaleza:** Todos los saldos clasificados en este rubro tienen un vencimiento inferior a 30 días y se reconocen a su costo de liquidación.

21. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de los activos y pasivos por impuestos corrientes al 30 de septiembre de 2026 y 2025 se detalla a continuación:

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Impuesto de Renta vigencia corriente	648,532	1,411,894
Impuesto de Renta vigencia anterior	-	-
TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR	**648,532**	**1,411,894**

Consideraciones sobre el Impuesto a la Renta

- **Determinación de la Provisión:** Para los periodos gravables 2026 y 2025, la Compañía determinó su provisión para el impuesto sobre la renta y complementarios utilizando el sistema de **Renta Líquida Ordinaria**, al ser este superior a la renta presuntiva (en caso de aplicar) y haber generado utilidad fiscal.

- **Tasa Impositiva:** El cálculo se realizó aplicando la tarifa del **35%** (o la tarifa vigente según la normativa colombiana para cada año) sobre la renta líquida determinada tras la conciliación de las diferencias entre el resultado contable y fiscal.

- **Compensaciones:** La provisión reconocida en el pasivo corresponde al valor neto a pagar, una vez descontadas las retenciones en la fuente que le fueron practicadas a la Compañía y los anticipos de renta pagados durante el ejercicio (ver Nota 9 - Deudores).

Conciliación de la Carga Tributaria

Para un detalle exhaustivo sobre la determinación de la tasa efectiva de tributación y la conciliación entre la utilidad contable y fiscal, se debe remitir a la Nota 35 - Gasto por Impuesto a las Ganancias, donde se desglosa el impacto del impuesto corriente y el impuesto diferido**.**

22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, las obligaciones por beneficios a los empleados se detallan a continuación:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Salarios por pagar	10,359	50,817
Cesantías consolidadas	37,374	40,258
Intereses a las Cesantías	3,285	4,694
Prima de servicios	23,098	-
Vacaciones consolidadas	24,068	16,590
Total Obligaciones laborales	**98,184**	**112,359**

Naturaleza y Condiciones de Pago:

Clasificación: De acuerdo con la **NIC 19**, estos saldos se clasifican como **beneficios a corto plazo**, ya que la Compañía espera liquidarlos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable.

Cesantías e Intereses: Corresponden a la prestación legal causada a favor de los trabajadores por el año laborado. Las cesantías serán transferidas a los fondos elegidos por los empleados en febrero de 2026, y los intereses serán pagados directamente a los trabajadores en enero de 2027.

Vacaciones: El saldo representa el derecho acumulado de los empleados por concepto de días de descanso remunerado, valorados con el último salario vigente a la fecha de corte.

23. OTROS PASIVOS

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, el saldo de otros pasivos se detalla a continuación:

OTROS PASIVOS	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Depósitos de Garantía y Retenciones	43,400	52,650
Total otros pasivos	**43,400**	**52,650**

(1) Retención de Garantías

Corresponde al mecanismo de control contractual aplicado a los proveedores de labores de campo. La Compañía retiene el 10% del valor de los servicios contratados con el fin de mitigar el riesgo de solidaridad laboral. Estos recursos son reintegrados al proveedor una vez demuestre el pleno cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social mediante el certificado de paz y salvo correspondiente.

El detalle de los saldos por proveedor al cierre del ejercicio es el siguiente

Depósitos de Garantía y Retenciones	Septiembre 2026	Diciembre 2025
AGRICULTURA Y SERVICIOS SAS	11,838	30,039
AGROSERVICIOS ROSALES SAS	3,110	5,145
ISRAEL GARCIA RESTREPO SAS	5,661	4,006
GARCIA GASCA SAS	-	2,426
PROYECTOS CAICEDO S A S	3,610	2,001
COOP TRABAJO ASOCIADO FUERZA S	-	1,442
AGROCABAL S A S	4,892	1,099
GARCIA RESTREPO ISRAEL	-	814
HELICOPTEROS AGRICOLAS DE COLOMBIA S A S	-	744
EMCORCANA S A S	-	536
OTROS	14,289	4,398
Total depósitos de Garantía y Retenciones	**43,400**	**52,650**

24. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El impuesto diferido se calcula sobre las diferencias temporales entre la base contable de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando la tasa impositiva vigente que se espera aplicar en el momento en que dichas diferencias se reviertan.

Composición del Pasivo por Impuesto Diferido

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, el saldo neto del impuesto diferido se originó por las siguientes partidas:

Pasivos por impuestos diferidos	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Terrenos	5,413,968	5,413,968
Inversiones	10,891,255	10,871,780
Activo biológico	461,126	284,974
Total pasivos por impuesto diferido	**16,766,349**	**16,570,722**

Conciliación de Movimientos durante los ejercicios 2026 y 2025

A continuación, se detalla el movimiento del impuesto diferido y su impacto en las cuentas de resultados y excedentes de revaluación (Patrimonio):

	Terrenos	Inversiones	Activo biológico	Total
A 1 enero 2025	5,101,920	9,624,958	464,373	15,191,251
Cargo/(abono) en cuenta de resultados		151,790	(179,399)	(27,609)
Cargo/(abono) en cuenta de excedentes de revaluación de revaluación	312,048	1,095,032		1,407,080
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**5,413,968**	**10,871,780**	**284,974**	**16,570,722**

	Terrenos	Inversiones	Activo biológico	Total
A 1 enero 2026	5,413,968	10,871,780	284,974	16,570,722
Cargo/(abono) en cuenta de resultados		27,697	176,152	203,849
Cargo/(abono) en cuenta de excedentes de revaluación		(8,222)		(8,222) -
Saldo al 30 de septiembre de 2026	**5,413,968**	**10,891,255**	**461,126**	**16,766,349**

Consideraciones Relevantes:

Terrenos e Inversiones: el impuesto diferido por terrenos no ha tenido variaciones, y el incremento del impuesto diferido de inversiones por $19.475 en 2026 corresponde al cargo en resultados por $27.697, neto del abono en excedentes de revaluación por $8.222.

Activo Biológico: El ingreso en el estado de resultados por **$176.152** se debe al incremento en la valoración de los activos biológicos.

Tarifa del 35% (Renta Ordinaria): Aplicada sobre las diferencias temporarias del Activo Biológico, dado que su realización se produce a través de la operación ordinaria (venta de caña).

Tarifa del 15% (Ganancia Ocasional): Aplicada sobre las diferencias temporarias de **Terrenos e Inversiones**, bajo la premisa de que estos activos se mantienen de forma estructural y su enajenación futura (tras un periodo de posesión superior a dos años) estaría sujeta a la tarifa de ganancias ocasionales.

25. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía se mantiene sin variaciones durante los ejercicios 2025 y 2024, y se detalla a continuación:

CAPITAL SOCIAL	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Capital Social Suscrito y pagado 62.500.000 acciones por valor nominal $ 58 para el 2026 y 2025	3,625,000	3,625,000
Total Capital Social	**3,625,000**	**3,625,000**

Estructura de Capital

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, el capital social representado en la tabla anterior corresponde a **62.500.000** de acciones ordinarias con un valor nominal de **$58** cada una, las cuales se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad.

Derechos y Restricciones

- **Naturaleza de las Acciones:** La totalidad de las acciones emitidas son de carácter ordinario y se clasifican como patrimonio neto. La Compañía no posee acciones preferentes con características de pasivo (como amortización obligatoria) ni otros instrumentos compuestos.

- **Movimientos del Periodo:** Durante el ejercicio 2025, la Compañía no realizó emisiones de nuevas acciones ni efectuó adquisiciones de acciones propias en readquisición (*treasury shares*).

- **Dividendos:** Al cierre del ejercicio, no existen dividendos pendientes de pago en especie, ni restricciones contractuales o legales que limiten el pago de utilidades a los accionistas, más allá de la reserva legal obligatoria establecida por el Código de Comercio.

- **Privilegios:** Todas las acciones ordinarias otorgan los mismos derechos de voto y de participación en la distribución de dividendos a sus titulares.

26. RESERVAS

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, las reservas de la Compañía se detallan a continuación:

RESERVAS	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Saldo a Enero 1o.	5,954,390	3,280,570
Disminución de la Reserva No Gravada para pago de dividendos	(3,185,750)	(774,220)
Incremento de la Reserva Ocasional No Gravada	5,078,699	3,130,832
Incremento de la Reserva Ocasional Gravada	578,140	317,208
	8,425,479	**5,954,390**

Naturaleza de los movimientos

- **Reserva Ocasional:** Durante el ejercicio 2026, la Asamblea General de Accionistas aprobó el incremento de la reserva ocasional por valor de $5.656.839. Esta reserva tiene como propósito el fortalecimiento patrimonial de la Compañía y el financiamiento de proyectos de inversión operativa.

- **Reserva No Gravable para Dividendos:** Se registró una disminución de $3.185.750 correspondiente a la liberación de reservas de utilidades no gravadas para el pago de dividendos decretados durante

el periodo, cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Tributario sobre la distribución de utilidades a los socios**.**

- **Reserva Legal:** La Compañía mantiene su reserva legal conforme a lo establecido en el Código de Comercio, la cual debe ascender al menos al 50% del capital suscrito, mediante apropiaciones anuales del 10% de las utilidades netas.

27. GANANCIAS ACUMULADAS

Las ganancias acumuladas comprenden las utilidades de ejercicios anteriores no distribuidas, los ajustes por la transición inicial a NIIF y el resultado neto del periodo actual. Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, el saldo se detalla a continuación:

GANANCIAS ACUMULADAS	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Saldo a Enero 1o.	5,501,798	6,480,878
Mayor Utilidad bajo NIIF al cierre de 2014	400,085	400,085
Incremento de reservas con cargo a utilidades retenidas	(5,656,839)	(3,448,040)
Dividendos decretados	-	(3,254,588)
Utilidad o pérdida del ejercicio	2,221,790	5,656,838
Ajuste a miles	-	-
Retefuente Imputable a Accionistas	77,520	66,710
GANANCIAS ACUMULADAS	**2,544,354**	**5,901,883**

Ganancias por Convergencia a NIIF (Adopción por primera vez)

Representan los ajustes realizados en el patrimonio el 1 de enero de 2014 para llevar los activos y pasivos a valor razonable según las normas internacionales:

Concepto	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Ajuste histórico activo biológico	236.512	236.512
(-) Impuesto diferido asociado (Activo Biológico)	(80.414)	(80.414)
Saldo	**156.098**	**156.098**

28. OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO (ORI)

Este rubro agrupa los incrementos en el valor razonable de los activos de la Compañía que, según las NIIF, no afectan la utilidad del ejercicio, sino que se reconocen directamente en el patrimonio neto.

Detalle de Excedentes de Revaluación

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, los saldos se componen de la siguiente manera

EXCEDENTES DE REVALUACIÓN DE TERRENOS	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Saldo a Enero 1o.	46,184,016	44,415,744
Ajuste del año	-	1,768,272
	46,184,016	**46,184,016**

EXCEDENTES DE REVALUACIÓN DE INVERSIONES	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Saldo a Enero 1o.	56,049,930	54,334,617
Ajuste del año	(24,883)	1,715,313
	56,025,047	**56,049,930**

APLICACIÓN DEL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Saldo a Enero 1o.	4,887,185	397,317
Ajuste del año	(21,707)	4,489,868
	4,865,478	**4,887,185**
Excedentes de Revaluación	**107,074,541**	**107,121,131**

Naturaleza de los Ajustes

(1) Terrenos: Corresponde al mayor valor determinado mediante avalúos técnicos realizados por peritos independientes. Durante 2025, se reconoció una valorización neta de $1.768.272, reflejando la apreciación de los predios agrícolas de la Compañía. Estos avalúos se realizan cada tres años, por lo que no ha tenido variación este rubro durante el año 2026.

(2) Inversiones: Representa el cambio en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio clasificados en el ORI (inversión sobre INESA S.A.), donde la Compañía optó irrevocablemente por este tratamiento.

(3) Método de Participación Patrimonial (MPP): Refleja la participación de la Compañía en las variaciones del ORI de sus entidades asociadas.

Nota Técnica: Los saldos presentados en esta nota son netos después de descontar el efecto impositivo reconocido en el pasivo por impuesto diferido nota 24.

29. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Instrumentos Financieros por categoría

INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Activos en balance		
Activos financieros a valor Razonable con cambios en patrimonio	15,550,978	15,580,253
Inversiones en asociadas	62,045,689	61,886,584
Cuentas comerciales por cobrar	1,557,891	1,633,736
Otras cuentas a cobrar	1,184,354	1,318,688
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,760,215	2,784,458
Inversiones	866,888	866,888
Total	**82,966,015**	**84,070,607**
Pasivos en balance		
Cuentas comerciales a pagar	114,963	181,229
Otras cuentas a pagar	1,682,771	116,866
Total	**1,797,734**	**298,095**

b) Calidad crediticia de los activos financieros: La Compañía posee cada mes un solo cliente en cuentas corrientes comerciales por cobrar por concepto de venta de caña cuyo saldo cancela en su totalidad durante los primeros días del mes siguiente a la cosecha.

30. INGRESOS PROVENIENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

El saldo de los ingresos de actividades ordinarias al 30 de septiembre de 2026 y 2025 comprende lo siguiente:

INGRESOS ORDINARIOS	Septiembre 2026	Septiembre 2025
Caña en la Mata	3,919,525	4,921,934
Semilla de Caña	32,414	64,585
Semilla de caña propia	9,257	-
Ajustes por mercados excedentarios	-	51,681
Cambio en valor razonable de la caña	435,011	586,599
Labores agrícolas (contratos conexos)	13,518	19,405
Total Ingresos Operacionales	**4,409,725**	**5,644,204**

Naturaleza de los Ingresos

- **Venta de Caña:** Los ingresos por venta de caña en la mata se reconocen sobre una base bruta. Estos ingresos provienen de la comercialización directa con un Ingenio local, bajo las condiciones estipuladas en la oferta mercantil vigente, la cual regula las calidades, tiempos de corte y precios de transferencia.
- **Valor Razonable:** De acuerdo con la **NIC 41**, se incluye el efecto neto del ajuste al valor razonable de los activos biológicos.
- **Segmentación:** La Compañía opera en un único segmento de negocio (agrícola) y en una única área geográfica (Palmira, Valle del Cauca). Al comercializar el producto exclusivamente en el sector azucarero regional, no se identifican riesgos diferenciados por geografía o tipos de cliente.

31. COSTOS DE VENTA

El costo de ventas acumulado al 30 de septiembre de 2026 y 2025, asociado a las unidades de caña de azúcar cosechadas y vendidas, se detalla a continuación:

COSTOS DE VENTAS	Septiembre 2026	Septiembre 2025
Adecuación de tierras	4,145	5,215
Preparación de tierras	72,879	89,986
Siembra	71,124	86,414
Manejo de residuos	49,798	25,594
Roturación	50,563	48,748
Fertilización	233,797	195,524
Control malezas	234,674	255,767
Riego	357,311	566,297
Drenaje	7,018	7,183
Complementarias	23,977	31,013
Mantenimiento obras civiles	10,326	12,315
Cosecha	9,505	6,870
Equipos varios	35,983	29,927
Generales	491,794	323,800
Administración	52,880	22,221
Total costos de ventas	**1,705,774**	**1,706,874**

Política de Capitalización y Reconocimiento

- **Capitalización (NIC 41):** La totalidad de los costos incurridos mensualmente en el levante y mantenimiento de la caña (insumos, mano de obra y servicios de campo) se trasladan inicialmente al Activo Biológico. Este proceso de capitalización se mantiene durante todo el ciclo vegetativo del cultivo.

- **Reconocimiento del Costo**: En el momento en que la caña es cortada y transferida al cliente (Ingenio), los costos acumulados en el activo biológico para cada "suerte" o lote específico se descargan y se registran definitivamente como Costo de Ventas.

- **Variaciones Relevantes**: El costo de ventas se mantiene estable respecto al mismo periodo del año anterior (disminución del 0,1%).

32. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración incurridos durante los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2026 y 2025 se detallan a continuación:

GASTOS OPERACIONALES DE ADMÓN.	Septiembre 2026	Septiembre 2025
Gastos de personal	232,186	152,065
Honorarios (1)	172,719	170,299
Impuestos	129,123	33,456
Arrendamientos	129	125
Contribuciones y afiliaciones	144,215	141,492
Seguros	7,327	-
Servicios	67,980	52,362
Gastos legales	13,813	13,959
Mantenimiento y reparación	1,800	4,478
Adecuación e instalación	356	8
Depreciaciones	13,518	14,497
Diversos	10,860	9,707
Total gastos operacionales de admón.	**794,026**	**592,448**

Detalle de Gastos por Honorarios

Este rubro comprende las retribuciones por servicios profesionales externos y órganos de gobierno de la Compañía:

Honorarios (1)	Septiembre 2026	Septiembre 2025
Junta Directiva	83,798	86,170
Revisoría fiscal	16,791	18,326
Avalúos	-	9,000
Asesoría Jurídica	17,090	-
Asesoría Financiera	20,172	17,361
Asesoría técnica	2,801	5,608
Comité de auditoría	15,470	14,200
Otras asesorías	16,597	19,634
Total honorarios	**172,719**	**170,299**

33. OTROS INGRESOS (NO OPERACIONALES)

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, los otros ingresos se componen de:

OTROS INGRESOS	Septiembre 2026	Septiembre 2025
Dividendos	155,610	234,366
Ingresos método de participación	691,273	2,005,014
Indemnizaciones	959	979
Recuperación de otros y gastos	23,854	33
Ingresos Ejercicios Anteriores	61,847	39,452
Aprovechamientos y recuperaciones	49,267	29,186
Total otros ingresos	**982,810**	**2,309,030**

34. OTROS EGRESOS

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, el rubro de otros egresos (gastos no operacionales) se integra de la siguiente manera:

GASTOS NO OPERACIONALES	Septiembre 2026	Septiembre 2025
Varios	4	176
Impuestos asumidos	7,952	6,808
Total gastos no operacionales	**7,956**	**6,984**

35. INGRESOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, los ingresos financieros de la entidad se detallan a continuación:

INGRESOS FINANCIEROS	Septiembre 2026	Septiembre 2025
Intereses en depósitos con bancos a corto plazo	221,072	149,035
Total ingresos financieros	**221,072**	**149,035**

36. GASTOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, los gastos financieros y el resultado financiero neto se integran de la siguiente manera:

GASTOS FINANCIEROS	Septiembre 2026	Septiembre 2025
Gastos bancarios	776	849
Comisiones bancarias	991	585
Intereses en entidades no bancarias	7,248	171
Gravamen al movimiento financiero	22,127	21,872
Total gastos financieros	**31,142**	**23,477**
Ingreso financiero neto	**189,930**	**125,558**

(*) Nota: El ingreso financiero neto corresponde a la diferencia entre los ingresos financieros del periodo y los gastos detallados anteriormente.

37. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias, que comprende el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido, cargado a resultados por los años terminados el 30 de septiembre de 2026 y 2025, se detalla a continuación:

	Septiembre 2026	Septiembre 2025
Impuesto de renta	649,070	1,083,907
Impuesto Diferido	203,849	323,093
	852,919	**1,407,000**

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales (ORI) o directamente en el patrimonio. El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha del balance general. Para el caso concreto del año 2026 y 2025 algunas partidas fiscales sufrieron modificaciones respecto del tratamiento aplicable al periodo 2016 por la entrada en vigor de los cambios introducidos por la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018, Ley 2010 de 2019, Ley 2155 del 2021 y Ley 2277 de 2022 principalmente por la interrelación existente entre las bases fiscales y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para efectos fiscales, a partir del año gravable 2017 de acuerdo con el artículo 21-1 del estatuto tributario (adicionado por el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016), para determinar el impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, deben aplicarse los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, es decir las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía INVERSIONES VENECIA S.A. INVENSA S.A. establecen que:

1. Según la Ley 2155 de 2021, estableció un cambio de tarifa, aumentándola al 35% para el año 2022 y subsiguientes y una sobretasa del 3% para entidades del sector financiero aplicable del año 2022 a 2026, dicha tarifa del 35% se mantuvo para la mayoría de los contribuyentes, con algunas excepciones como las entidades del sector financiero donde se modificó la sobretasa aumentándola 5 puntos adicionales, es decir, paso a ser un 40% a partir del año 2023 hasta el 2027

 1. A partir del año gravable 2021, la Ley 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

3. La Ley 2277 de 2022 estableció un cambio de tarifa del impuesto de ganancias ocasionales, aumentándola al 15% para el año 2023 y subsiguientes.

4. El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022 modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario, indicando en el parágrafo 6° que a partir del año gravable 2023 se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia contribuyentes del impuesto sobre la renta, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto deputado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

No están obligados a liquidar la TTD:

- Personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país.
- Sociedades que fueron constituidas en las ZESE, mientras mantengan la tarifa del impuesto de renta a 0%
- Sociedades que aplican beneficios ZOMAC.
- Sociedades cuya tarifa es del 9% en el impuesto de renta.
- Sociedades con tarifa del 15% en el impuesto de renta.
- Concesiones y asociaciones público-privadas. Art. 32 E.T.
- Contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero

Impuesto corriente

El cálculo del impuesto de renta es el siguiente:

	Septiembre 2026	**Septiembre 2025**
Utilidad contable bajo NIIF antes de impuesto sobre la renta	3,074,709	5,772,486
Efecto neto de impuesto predial	(68,280)	(64,603)
Ingresos por cambio en el valor razonable Activos biológicos	(435,011)	(586,599)
Ingresos por método de participación patrimonial	(691,273)	(2,005,014)
Ingresos por dividendos no incluidos por MPP	509,430	1,370,528
Utilidad comercial susceptible de depuración	2,389,575	4,486,798
Más:		
Contribución del 4 x 1000	11,064	10,936
Impuestos asumidos	7,952	6,808
Impuesto Patrimonio	124,742	-
Provision de inversiones		-
Otras partidas no deducibles	6,397	427,808
Menos Ingresos No gravables		
Dividendos No Gravados	(662,239)	(1,565,058)
Recuperación Provisiones	(23,004)	-
Renta Gravable	1,854,487	3,367,292
Renta Gravable Presuntiva	-	-
Total Renta Líquida Gravable	**1,854,487**	**3,367,292**
Impuesto de renta 35%	649,070	1,178,552
Gasto exceso o (menor) valor impuesto de renta años anteriores	-	(94,645)
Total impuesto renta	**649,070**	**1,083,907**

El Impuesto a Adicionar (IA) corresponde al valor del impuesto para para alcanzar el 15% de la tasa mínima de tributación o Tasa de Tributación Depurada (TTD), la cual no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) y será el resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD), así:

$$TTD = \frac{ImpuestoDepurado(ID)}{UtilidadDepurada(UD)}$$

Por su parte, el Impuesto Depurado (ID) y la Utilidad Depurada (UD) se calculará así:

$$ID = INR + DTC - IRP$$

INR: Impuesto neto de renta.
DTC: Descuentos tributarios o créditos tributarios por aplicación de tratados para evitar la doble imposición y el establecido en el artículo 254 del Estatuto Tributario.
IRP: Impuesto sobre la renta por rentas pasivas provenientes de entidades controladas del exterior.

$$UD = UC + DPARL - INCRNGO - VIMPP - VNGO - RE - C$$

UC: Utilidad contable o financiera antes de impuestos.
DPARL: Diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.
INCRNGO: Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, que afectan la utilidad contable o financiera.
VIMPP: Valor ingreso método de participación patrimonial del respectivo año gravable.
VNGO: Valor neto de ingresos por ganancia ocasional que afectan la utilidad contable o financiera.
RE: Rentas exentas por aplicación de tratados para evitar la doble imposición – CAN, las percibidas por el régimen de compañías holding colombianas -CHC y las rentas exentas de que tratan los literales a) y b) del numeral 4 y el numeral 7 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario.
C: Compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva tomados en el año gravable y que no afectaron la utilidad contable del periodo.

Cuando la Tasa de Tributación Depurada (TTD) sea inferior al quince por ciento (15%), se deberá determinar el valor del Impuesto a Adicionar (IA) para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%), así:

- Para los contribuyentes cuyos <u>estados financieros no sean objeto de consolidación</u>:

$$IA = (UD * 15\%) - ID$$

A continuación, el anexo del cálculo de la TTD correspondiente al año gravable 2026 para la Compañía INVERSIONES VENECIA S.A. INVENSA S.A.:

		Septiembre 2026	Septiembre 2025
	INR: Impuesto neto de renta.	649,070	1,083,907
(+)	**DTC**: Descuentos tributarios o créditos tributarios por aplicación de tratados para evitar la doble imposición y el establecido en el artículo 254 del Estatuto Tributario.	-	-
(-)	**IRP**: Impuesto sobre la renta por rentas pasivas provenientes de entidades controladas del exterior.	-	-
(=)	**ID: Impuesto Depurado.**	**649,070**	**1,083,907**
	UC: Utilidad contable o financiera antes de impuestos.	3,074,709	5,772,486
(+)	**DPARL**: Diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.	127,151	445,552
(-)	**INCRNGO**: Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, que afectan la utilidad contable o financiera.	(662,239)	(1,565,058)
(-)	**VIMPP**: Valor ingreso método de participación patrimonial del respectivo año gravable.	(691,273)	(2,005,014)

(-)	**VNGO**: Valor neto de ingresos por ganancia ocasional que afectan la utilidad contable o financiera.	-	-
(-)	**RE:** Rentas exentas de tratados para evitar la doble imposición – CAN, las percibidas por el régimen de compañías CHC y las rentas exentas de que tratan los literales a) y b) del numeral 4 del art. 235-2 del ET.	-	-
(-)	**C**: Compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva tomados en el año gravable y que no afectaron la utilidad contable del periodo.	-	-
(=)	**UD: Utilidad Depurada.**	**1,848,348**	**2,647,966**

TDD=	Impuesto depurado	649,070	1,083,907
	Utilidad depurada	1,848,348	2,647,966
	TDD	**35%**	**41%**

La TTD para la Compañía en el año 2026 es el 35% y el 41% para el año 2025, siendo superior en ambos casos al 15%, por consiguiente, no se calcula Impuesto a Adicionar (IA).

A continuación, se detalla la conciliación de la tasa efectiva de impuestos al cierre del 30 de septiembre de 2026 y 2025.

	Septiembre 2026	**Tasa Efectiva**	**Septiembre 2025**	**Tasa Efectiva**
Utilidad antes de Impuestos	3,074,709		5,772,486	
Impuesto teórico	1,076,148	35%	2,020,370	35%
Otros gastos no deducibles	52,554	2%	155,943	3%
Compensación de pérdidas fiscales	-	0%	-	0%
Otros conceptos	(479,632)	-16%	(997,761)	-17%
Impuesto a Adicionar (IA)	-	0%	-	0%
	649,070	21%	1,178,552	20%

No hay pérdidas fiscales por amortizar, al cierre del 30 de septiembre de 2026 y 2025.

Así también, no hay excesos de renta presuntiva, al cierre del 30 de septiembre de 2026 y 2025.

Para la compensación de pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva, tenemos lo siguiente:

	Generadas hasta el año gravable 2016 *(Antes Ley 1819 de 2016)*	**Generadas desde el año gravable 2017** *(Ley 1819 de 2016)*
Exceso de renta presuntiva:	Podrá compensarse con las rentas líquidas ordinarias determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.	Podrá compensarse con las rentas líquidas ordinarias determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.
Pérdidas fiscales	Las pérdidas fiscales reajustadas fiscalmente a partir de 2007 y hasta el año 2016, podrán compensarse con las rentas líquidas ordinarias sin límite, en los siguientes años a su ocurrencia.	Podrán compensarse las pérdidas fiscales, con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los doce (12) períodos gravables siguientes. No se realizan reajustes fiscales a las pérdidas fiscales.

Las Declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2023 a 2024, se encuentran sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades tributarias hasta tres años de firmeza general, y a partir del año gravable 2020 la firmeza será 5 años para los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia. Sin embargo, la administración de la Compañía INVERSIONES VENECIA S.A. INVENSA S.A. y sus asesores estiman que no se presentarán diferencias de importancia que impliquen una provisión adicional para cubrir posibles cuestionamientos o diferencias con la autoridad tributaria.

De acuerdo con el artículo 714 del Estatuto Tributario modificado por la Ley 1819 de 2016, las declaraciones tributarias quedan en firme si tres años después de la fecha de vencimiento para declarar la administración tributaria no ha proferido requerimiento especial, es decir que pasado este tiempo la administración tributaria no tiene potestad para modificar la declaración presentada por el contribuyente.

Para el año gravable 2021 y 2020, con el artículo 100 de la Ley 1943 de 2018 se estableció el beneficio de auditoria para el año gravable 2019 y el mismo aplica para los años 2020 y 2021 de acuerdo con la Ley 2010 de 2019, permitiendo la firmeza de las declaraciones de renta en seis meses si el impuesto de renta se aumenta en un 30% o en 12 meses si se aumenta en un 20% respecto del liquidado el año anterior.

Para los años gravables 2023 y 2022, con el artículo 51 de la Ley 2155 de 2021 se estableció el beneficio de auditoria para los años gravables 2022 y 2023, el cual permite la firmeza de las declaraciones de renta en seis meses si el impuesto de renta se aumenta en un 35% o en 12 meses si se aumenta en un 25% respecto del liquidado el año anterior.

Mediante el artículo 69 de la Ley 2294 de 2023, se prorrogó el beneficio de auditoría para los años gravables 2024, 2025 y 2026, y se tiene que los términos de firmeza frente al incremento del impuesto neto de renta del año anterior, se mantienen los porcentajes indicados anteriormente de la Ley 2155 de 2021.

Impuesto diferido

Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria: Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados al 30 de septiembre de 2026 y 2025 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 30 de septiembre de 2026 y 2025 es el siguiente:

Pasivos por impuestos diferidos	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Terrenos	5,413,968	5,413,968
Inversiones	10,891,255	10,871,780
Activo biológico	461,126	284,974
Total pasivos por impuesto diferido	**16,766,349**	**16,570,722**

Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias: CINIIF 23

De conformidad con la IFRIC/CINIIF 23 **no** existen incertidumbres frente a los tratamientos fiscales del impuesto a las ganancias, teniendo en cuenta que los juicios realizados al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales aplicando el párrafo 122 de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros; son adecuados y conforme a las normas legales vigentes. Así mismo, la información sobre los supuestos y estimaciones realizados al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales aplicando los párrafos 125 a 129 de la NIC 1 están conforme a las normas legales vigentes.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía no está obligada a cumplir con el régimen de precios de transferencia. No tiene vinculados económicos en el exterior, ni en zonas francas,

Medidas sectoriales

En la Ley 2277 de 2022 se presentaron las siguientes medidas sectoriales:

a. Impuesto a plásticos de un solo uso

Se gravará la venta, el retiro para consumo propio, y la importación de productos plásticos de un solo uso para envasar, embalar o empacar bienes. La tarifa sería del 0,00005 UVT por cada (1) gramo del envase, embalaje o empaque.

b. Impuestos saludables

Estos impuestos abarcan la producción, la venta, el retiro de inventarios o los actos que impliquen la transferencia de dominio a título gratuito u oneroso (con excepción de donaciones a los bancos de alimentos) o la importación de bebidas y alimentos ultra procesados.

Los responsables de los impuestos saludables serán los productores o importadores de las bebidas o alimentos ultra procesados. Estos impuestos se deberán discriminar en la factura de venta. Para el comprador, estos impuestos podrían constituir un costo deducible en el impuesto sobre la renta, como mayor valor del bien.

c. Impuesto a las bebidas ultraprocesadas azucaradas

El impuesto aplica a bebidas ultraprocesadas azucaradas, así como los concentrados, polvos y jarabes que, después de su mezcla o dilución, permitan la obtención de bebidas azucaradas, siempre que superen los umbrales establecidos de azucares añadidos y estén en las partidas arancelarias establecidas como gravadas.

d. Impuesto a los productos comestibles ultraprocesados

Para estar gravado se requiere que el producto esté incluido en las partidas arancelarias previstas en la norma, contenga sodio, azúcar y/o grasa en los porcentajes establecidos, y se encuentre dentro de la definición de producto ultraprocesado y/o con alto contenido de azúcar añadido.

e. Impuesto nacional al carbono (INC)

El carbón (con excepción del carbón para coquerías) y los combustibles fósiles solidos son considerados como generadores del INC. El impuesto se causará en la venta al consumidor final, en su autoconsumo, y en la importación para consumo propio. El impuesto será autoliquidado por quienes lo adquieran o utilicen para consumo propio dentro del territorio colombiano. Sin embargo, su tarifa será del 0% por los años 2023 y 2024, y a partir del 2025 se empezará a liquidar gradualmente con un porcentaje de la tarifa plena hasta el año 2028, año en que se aplicará la tarifa plena.

La tarifa se actualiza a COP$20.500 por tonelada de carbono equivalente. La referencia para el ajuste de la tarifa que se realizaría cada año considerando la variación del IPC del año anterior más un (1) punto hasta que sea equivalente a tres (3) UVT por tonelada de carbono equivalente (actualmente es 1 UVT). Las tarifas correspondientes a combustibles fósiles de gas natural, ACPM y gasolina se ajustarían siguiendo los anteriores lineamientos a partir del año 2024.

f. Impuesto al patrimonio

Mediante la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 173 del 24 de febrero de 2026, el cual estableció un impuesto al patrimonio extraordinario aplicable para el año gravable 2026. La entidad determinó y reconoció la obligación tributaria correspondiente, la cual fue cancelada en su totalidad durante las cuotas establecidas por la administración tributaria entre los meses de abril y mayo de 2026, sin que se generaran saldos pendientes de pago a la fecha de corte de los estados financieros.

La compañía pagó $124.742 por impuesto al patrimonio en ocasión al Decreto 0173 de 2026, emergencia económica.

38. GANANCIAS POR ACCIÓN

a) Básicas

La ganancia básica por acción se calcula dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, excluyendo las acciones propias readquiridas.

A continuación, se presenta el cálculo para los periodos terminados al 30 de septiembre de 2026 y 2025:

GANANCIA POR ACCIÓN	**Septiembre 2026**	**Septiembre 2025**
Beneficio atribuible a los accionistas de la sociedad	2,221,790	4,365,486
Total	**2,221,790**	**4,365,486**
No. Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	**62,500**	**62,500**
	35.55	69.85

b) Ganancia Diluida por Acción

La ganancia diluida por acción refleja el impacto potencial que tendría la conversión de todos los instrumentos financieros con efectos dilutivos sobre el número de acciones ordinarias en circulación.

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, **la Compañía no posee acciones ordinarias potenciales con efectos dilutivos** (como bonos convertibles, opciones de compra de acciones o warrants). Por lo tanto, la ganancia diluida por acción es equivalente a la ganancia básica reportada en el literal anterior.

39. OPERACIONES CON ACCIONISTAS

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, las operaciones realizadas con socios o accionistas titulares de una participación igual o superior al 10% del capital social, se detallan a continuación:

1. Saldos y Movimientos

	AGROGUACHAL S.A.		INESA S.A.		QUANTUM S.A.S.		CÍA. AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.	
OPERACIONES CON ACCIONISTAS	**sep-26**	**sep-25**	**sep-26**	**sep-25**	**sep-26**	**sep-25**	**sep-26**	**sep-25**
INGRESOS								
Venta de caña y semilla de caña	8,339	9,930	20,823	12,693	907	10,053	2,344	29,857
Labores de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos	**8,339**	**9,930**	**20,823**	**12,693**	**907**	**10,053**	**2,344**	**29,857**
CUENTAS POR COBRAR/PAGAR								
Cuentas por cobrar	120	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	-	-	-	9,840	-	54,568	451	4,029,249
COSTOS Y GASTOS								
Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de materiales	-	-	-	6,525	-	34,331	20,455	-
Total costos y gastos	**-**	**-**	**-**	**6,525**	**-**	**34,331**	**20,455**	**-**

2. Condiciones de las Operaciones

Las transacciones con partes relacionadas se rigen por las siguientes políticas:

- **Tasas de Interés:** La Sociedad genera cargos por concepto de intereses sobre los préstamos otorgados para capital de trabajo, aplicando tasas equivalentes a las condiciones de mercado obtenidas en sus líneas de crédito bancarias habituales.

Precios de Transferencia: Todas las operaciones con accionistas se celebran en condiciones de plena competencia, bajo términos similares a los que se pactarían con terceros independientes en el sector

40. PARTIDAS EXCEPCIONALES

Las partidas excepcionales se presentan de forma separada en los estados financieros cuando su materialidad o naturaleza es relevante para la comprensión del rendimiento financiero de la Sociedad. Durante los periodos terminados al **30 de septiembre de 2026 y 2025**, no se identificaron ingresos o gastos significativos que, por su cuantía o importancia relativa, requieran ser revelados de manera independiente.

41. OTRAS (PÉRDIDAS) GANANCIAS NETAS

Durante los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2026 y 2025, la Compañía no reconoció resultados por concepto de medición a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados.

42. DIVIDENDOS POR ACCIÓN

Durante el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2026, la Asamblea General de Accionistas decretó dividendos por un total de **$3.186 millones**, equivalentes a **$50.97 por acción**.

En comparación, durante el periodo 2025, la Sociedad decretó y pagó dividendos por valor de **$4.028 millones**, lo que representó una distribución de **$64.46 por acción**.

43. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS O RELACIONADAS

Naturaleza de las Relaciones y Control

La Compañía informa que no se encuentra bajo el control de ninguna otra entidad. Las transacciones realizadas con partes vinculadas (Cía. Agrícola San Felipe S.A., Agroguachal S.A., Quantum S.A.S. e Inesa S.A.) se originan principalmente en operaciones con accionistas, cuyos saldos y detalles se encuentran debidamente desglosados en la Nota 39 de estos estados financieros.

Personal Clave de la Gerencia

Se considera personal clave a aquellos individuos con autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad. La compensación total reconocida como gasto durante los periodos terminados al 30 de septiembre de 2026 y 2025 se resume a continuación:

	Septiembre 2026	Septiembre 2025
Beneficios a corto plazo empleados	79,204	51,122
Honorarios	99,268	66,700

44. HECHOS POSTERIORES

Entre el 30 de septiembre de 2026 y la fecha de autorización para la emisión de estos estados financieros, no han ocurrido eventos adicionales de carácter financiero o de otra índole que requieran ajustes o revelaciones adicionales, y que pudieran afectar significativamente la situación financiera o los resultados de la Compañía

45. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros separados por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2026 y 2025 (incluyendo comparativos) los aprobó la Junta Directiva el 31 de octubre de 2026.

INVERSIONES VENECIA S.A. - INVENSA S.A.

DATOS REQUERIDOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2026

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Honorarios de Junta Directiva

DIRECTOR	VALOR
RESTREPO RESTREPO DAVID	4,550
ALVARE OSPINA MARIA PAULA	3,640
HERNANDEZ SANCLEMENTE ALEJANDRO	2,730
GONZALEZ SALCEDO MAURICIO	7,800
SAAVEDRA AULESTIA JUAN FERNANDO	2,210
SALCEDO CRUZ FRANCISCO JAVIER	5,850
RESTREPO DELGADO RODRIGO	6,500
VALENZUELA DELGADO EDGAR	8,788
DE LA CUESTA VALENZUELA DANIEL	6,500
ZULUAGA SALCEDO VIVIANA	3,640
SINISTERRA SALCEDO OLGA LUCIA	6,500
PIEDRAHITA WOOD ANA CRISTINA	6,500
SALCEDO JARAMILLO CARLOS ALBERTO	5,850
ARAUJO CRISTINA MARGARITA	7,800
VALENZUELA DELGADO LUIS CARLOS	4,940
TOTAL HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA	**83,798**

Honorarios Comité de Auditoría

DIRECTOR	VALOR
SAAVEDRA AULESTIA JUAN FERNANDO	2,730
SALCEDO CRUZ FRANCISCO JAVIER	5,460
RESTREPO DELGADO RODRIGO	4,550
SINISTERRA SALCEDO OLGA LUCIA	2,730
TOTAL HONORARIOS COMITÉ DE AUDITORÍA	**15,470**

SALARIOS DIRECTIVOS		
Empleado	**Concepto**	**Valor**
MILLÁN LUIS FERNANDO	Salario gerente	75.966
MILLÁN LUIS FERNANDO	Otros pagos por bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte, comisiones, viáticos, o cualquier otro diferente a los salarios registrados (1)	3.238
Total		**79.204**

(1) Comisión desempeño 2025.

CUOTAS DE ASOCIACIÓN Y DONACIONES		
Entidad	**Concepto**	**Valor**
CENICANA	Cuota de afiliación y sostenimiento	25,771
PROCANA	Cuota de afiliación y sostenimiento	4,374
BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA SA	Contribución	110,075
Total		**140,220**

INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES	**% Part.**	**VALOR NETO**	**NÚMERO DE ACCIONES**	**DIVIDENDOS RECIBIDOS**	**Domicilio**
Quantum S.A.S.	20.240	22,169,939	21,758	90,694	PALMIRA
Inesa S.A.	9.863	15,370,305	9,863,358	155,610	PALMIRA
Compañía Agrícola San Felipe S.A.	19.840	17,810,467	11,903,971	155,510	PALMIRA
Agroguachal S.A.	19.819	22,065,283	11,891,422	260,425	PALMIRA
CIAMSA	0.002	180,673	16,055	-	
Total inversiones en otras sociedades		**77,596,667**	**33,696,564**	**662,239**	

OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La Compañía no tenía obligaciones en moneda extranjera al 30 de septiembre de 2026 y 2025.

GASTOS DE PROPAGANDA Y DE RELACIONES PÚBLICAS

No hubo gastos de propaganda y de relaciones públicas durante enero a septiembre de 2026.
